



La Agencia de la ONU para los Refugiados

Octubre 2014

**Consideraciones de protección internacional
con respecto a las personas que huyen de la República
Árabe Siria
Actualización III**

1. Desde la publicación *Consideraciones de Protección internacional con respecto a las personas que huyen de la República Árabe Siria, Actualización II*¹, del ACNUR de octubre 2013, la situación en Siria se ha deteriorado aún más en términos de seguridad, derechos humanos, desplazamiento y necesidades humanitarias.

El conflicto y la situación de seguridad

2. Actualmente prácticamente todas las partes del país están inmersas en la violencia, la cual se está manifestando entre los diferentes actores en los conflictos que se superponen parcialmente y se está agravando por la participación de combatientes extranjeros en todos los lados. Los enfrentamientos entre las fuerzas gubernamentales sirias y una serie de grupos armados antigubernamentales no han disminuido. De forma paralela, el grupo “Estado Islámico de Irak y Al-Sham” (en adelante, ISIS, por sus siglas en inglés)² ha consolidado el control en zonas importantes en el norte y noreste de Siria y participa en frecuentes confrontaciones armadas con grupos armados antigubernamentales³, fuerzas kurdas (Unidades de Protección Popular, YPG), así como fuerzas gubernamentales. El lanzamiento de ataques aéreos contra objetivos ISIS⁴ a partir de 23 de septiembre de 2014, le ha añadido un grado

¹ El presente documento, *Actualización III*, reemplaza el documento anterior *Actualización II* (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *Consideraciones de protección internacional con respecto a las personas que huyen de la República Árabe Siria, Actualización II*, de 22 de octubre 2013, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2013/9369>).

² El “Estado Islámico de Irak y Al-Sham (ISIS) (En árabe: Ad-Dawlah Al-Islāmiyyah fī Al Iraq wa Al-Sham), también es conocido como el “El Estado Islámico y el Levante” (EIL) y se ha autoproclamado como el “Estado Islámico (EI)”. Para la posición del Consejo de Seguridad sobre el “EIL, el FAN [Frente Al-Nusra] y demás personas, grupos, empresas y entidades asociados con Al-Qaida”, véase ONU Consejo de Seguridad, *Resolución 2161 (2014) Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 7198ª sesión, celebrada el 17 de junio de 2014*, S/RES/2161 (2014), <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=53aaa2704> y ONU Consejo de Seguridad, *Resolución 2170 (2014) Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 7242ª sesión, celebrada el 15 de agosto de 2014*, S/RES/2170 (2014), <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=53f72d854/>.

³ El término “grupos armados antigubernamentales” se refiere a los grupos armados y alianzas que pretenden derrocar al gobierno Sirio por medio de medios violentos, incluyendo, *inter alia*, al Frente Al-Nusra (FAN), el Frente Islámico (IF, por sus siglas en inglés), el Frente de los Revolucionarios de Siria (FRS), y el Ejército Libre Sirio (ELS).

⁴ Una serie de ataques aéreos supuestamente dirigidos en contra el grupo Khorasan, el cual está ligado a la red Al-Qaeda, AFP, *Los Ataques Aéreos de la Coalición en Siria Mató a Más de 500*, 23 de octubre de 2014, disponible en inglés en <http://abcn.ws/1skv08j>; Washington Post, *Los Ataques Aéreos en Siria Matan a un Líder de la célula de Al-Qaeda*, 24 de septiembre de 2014, disponible en inglés en

adicional de complejidad al conflicto. Ya que los esfuerzos internacionales para encontrar una solución política a la situación de Siria hasta el momento no ha sido exitosa, el conflicto continúa causando más víctimas civiles, desplazamiento y destrucción de la infraestructura del país.

3. En el momento de redactarse el presente documento, las fuerzas gubernamentales controlan gran parte de las zonas centrales y occidentales del país (las gobernaciones de Latakia, Tartus, Hama y Homs), la capital Damasco y la mayoría de sus alrededores; y la gobernación meridional de Sueida, además las vías de comunicación entre éstas zonas. A partir de mediados de 2014, ISIS consolidó su control sobre una gran extensión de territorio adyacente principalmente en el norte y noreste de Siria, (así como en zonas grandes del país vecino de Irak), incluyendo las afueras del este de Aleppo, Raqqa, Deir Ez-Zor y el sur de la gobernación de Hasaka⁵. Según se informa, el aumento territorial de ISIS se produce inmediatamente después de la mejora de las capacidades militares del grupo tras su expansión en Irak, y están en gran medida a expensas de los grupos armados antigubernamentales. A finales de agosto de 2014, según se informa, ISIS capturó la base aérea de Tabqa (gobernación Raqqa), superando el último bastión del gobierno en esa gobernación⁶. Una serie de grupos armados antigubernamentales - con antecedentes políticos e ideológicos diversos y con alianzas en continuo cambio - operan principalmente en las gobernaciones del sur de Deraa y Quneitra, en Damasco Rural, el norte de Homs, en las afueras de Latakia, así como en las afueras de Idlib y de Aleppo (tanto en la ciudad como en las afueras). Jabhat Al-Nusra (JAN)⁷ tiene una trayectoria de cooperar con los grupos armados antigubernamentales, pero según se informa recientemente ha dejado de lado a algunos de sus antiguos aliados, por ejemplo en partes de Idlib donde tomó control de zonas a lo largo de la frontera con Turquía⁸. Las YPG consolidaron el dominio en las zonas *de facto* autoadministradas por los kurdos en el norte, específicamente Hasaka, Kobane (Ayn Al-Arab) y Afrin. Que se ha dedicado a defenderse de ISIS, que ha estado tratando de ampliar su dominio en las zonas controladas por los kurdos, recientemente con una mayor ofensiva militar contra Kobane (gobernación de Aleppo), resultando en un desplazamiento a gran escala en su mayor parte de la población kurda de la ciudad y de sus alrededores⁹.

Víctimas civiles

4. Según se informa, el número de personas asesinadas como consecuencia del conflicto ha sobrepasado las 191.000 a abril de 2014. El mayor número de muertes documentadas se registró en la gobernación de Damasco Rural, seguida por las gobernaciones de Aleppo, Homs, Idlib, Deraa y Hama¹⁰. Según se informa, el deterioro del sistema de salud de Siria ha provocado miles de muertes usualmente evitables desde enfermedades crónicas, muertes prematuras debido a enfermedades infecciosas que normalmente no son fatales, problemas neonatales y desnutrición¹¹. Además, el

<http://wapo.st/1vejakM>.

⁵ Se ha estimado que el territorio controlado por ISIS en Irak y Siria posee una población de hasta nueve millones de habitantes; ONU Consejo de Seguridad, *Aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014) y 2165 (2014)*, S/2014/696, 24 de septiembre de 2014, P. 15, <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2014/696>. Se calcula que ISIS abarca hasta un 35 por ciento del territorio sirio. Associated Press, *Una Mirada a Los Militantes del Estado Islámico en Siria*, 28 de agosto de 2014, disponible en inglés en: <http://www.nytimes.com/aponline/2014/08/28/world/middleeast/ap-ml-syria-islamic-state.html>.

⁶ Deutsche Welle, *Estado Islámico Captura Base Aérea Tabqa en Siria*, 25 de agosto de 2014, disponible en inglés en: <http://dw.de/p/1D04Z>.

⁷ Supra cita 2.

⁸ ONU Consejo de Seguridad, *Aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014) y 2165 (2014)*, 21 de agosto de 2014, S/2014/611, P. 10, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9715>.

⁹ Centro de Noticias de la ONU, *Cientos de miles de Sirios Kurdos viven con el temor de la violencia extremista islamista - ONU*, 23 de septiembre de 2014, disponible en inglés en: <http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=48799>.

¹⁰ Grupo de Análisis de Datos de Derechos Humanos (HRDAG, por sus siglas en inglés), *Análisis Estadístico Actualizado sobre la Documentación de Homicidios en la República Árabe Siria*, Encargado por la Oficina del Alto Comisionado de ONU para los Derechos Humanos, agosto de 2014, disponible en inglés en: <https://hrdag.org/wp-content/uploads/2014/08/HRDAG-SY-UpdatedReportAug2014.pdf>.

De acuerdo con el informe, la cantidad de muertes reportadas en Damasco Rural fue de 39.393, Aleppo (31.932), Homs (28.186), Idlib (20.040), Deraa (18.539) y Hama (14.690). La gran mayoría (85 por ciento) de las víctimas documentadas son hombres, mientras las mujeres representan el 9.3 por ciento. El informe no distingue entre combatientes y civiles. Cinco conjuntos de datos fueron analizados en el informe: los proporcionados por el Gobierno de Siria (solamente hasta finales de marzo del 2012), el Observatorio Sirio para los Derechos Humanos (SOHR, por sus siglas en inglés) (solamente hasta finales abril del 2013), el Centro Sirio de Estadística e Investigación, la Red Siria para los Derechos Humanos (SNHR, por sus siglas en inglés), y el Centro de Documentación de Violaciones (VDC, por sus siglas en inglés). La cifra de 191.369 muertes es más del doble de las cerca de 93.000 muertes citadas en el informe anterior de HRDAG, publicado en junio de 2013, que abarcó los dos primeros años del conflicto. El informe de junio de 2013 se encuentra disponible en inglés en: HRDAG, *Actualizado Análisis Estadístico de Documentación de Homicidios en la República Árabe Siria*, Encargo por la Oficina del Alto Comisionado de ONU para los Derechos Humanos, 13 de junio de 2013, <https://hrdag.org/wp-content/uploads/2013/06/HRDAG-Updated-SY-report.pdf>.

¹¹ "(...) informes estiman que desde el inicio del conflicto, unos 200.000 sirios han muerto a causa de enfermedades crónicas debido a la falta de acceso al tratamiento y los medicamentos, que es de hecho una cifra mayor de las aproximadamente 162.000 personas que han muerto como resultado directo de la guerra" (traducción libre); Comisión Europea, *La guerra silenciosa: 200,000 sirios han muerto debido a la falta de acceso a servicios de salud*, Statement/14/177, 28 de mayo de 2014, disponible en inglés en: <http://europa.eu/rapid/press->

conflicto ha producido cientos de miles de personas heridas, lo que frecuentemente da lugar a discapacidades de largo plazo¹², y mucho más personas sufren de las consecuencias psicológicas de haber sido testigos de la violencia, la pérdida de familiares, el desplazamiento y la privación¹³.

Desplazamiento forzado

5. El conflicto en Siria ha causado la mayor crisis de desplazamiento de refugiados en nuestros tiempos, ahora los sirios son la población de refugiados más grande del mundo bajo el mandato del ACNUR. Cada día se continúa produciendo mayores niveles de desplazamiento, con un promedio de 100.000 refugiados que llegan cada mes a los países de acogida en la región en el 2014. Desde marzo de 2014, el conflicto sirio se ha traducido en casi la mitad de la población desplazada, que comprende 6.450.000 millones de personas en Siria y más de 3,2 millones de refugiados registrados que han huido a países vecinos¹⁴. Más de la mitad de estos desplazados son niños¹⁵. Los bombardeos aéreos y sobre zonas civiles han provocado un extenso desplazamiento¹⁶. Además, la negativa sistemática y deliberada de alimentos y suministros médicos a ciertas localidades se ha considerado como un medio para desplazar a la población¹⁷. Cada vez más, la lucha interna entre los grupos armados opositores e ISIS da lugar a desplazamientos dentro y fuera de Siria¹⁸. Otros, incluyendo a miembros de grupos religiosos y étnicos minoritarios, están huyendo de violaciones y abusos cometidos por grupos armados antigubernamentales¹⁹. En particular la ampliación del control de ISIS sobre el territorio y el trato brutal infligido a la población ha dado lugar a un desplazamiento importante²⁰. Recientemente, más de 200.000 personas principalmente de la etnia kurda se han

[release_STATEMENT-14-177_en.pdf](#). Véase también Save the Children, *Un Efecto Devastador: El impacto de tres años de Guerra en la salud de los niños de Siria*, de 2014, pág. 4, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/531ec9444.html>; Newsweek, *En una Siria Devastada por la Guerra, una Crisis de Salud Emerge*, 18 de marzo de 2014, disponible en inglés en: <http://www.newsweek.com/2014/03/28/war-torn-syria-health-crisis-emerges-248001.html>; Al Jazeera, *Médicos sirios huyen en medio de ofensiva*, 28 de febrero de 2014, disponible en inglés en: <http://fw.to/4ijn0h>.

¹² Según la OMS, la violencia ha provocado más de 750 mil heridos; OMS, *Regional SitRep, agosto de 2014, 10 de septiembre 2014*, pág. 2, disponible en inglés en: <http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/August%20SitRep.pdf>.

¹³ “La Organización Mundial de la Salud estima que del 3 al 4 por ciento de las personas afectadas por una emergencia (como la guerra en Siria), desarrollarán graves trastornos mentales, tales como psicosis o depresión severa. (Esto en comparación al 2 a 3 por ciento previo a una emergencia). La Organización también ha mencionado que del 15 al 20 por ciento de las personas en una emergencia desarrollarán ansiedad o estados depresivos leves o moderados, o trastornos por estrés postraumáticos (TEPT) – en comparación con el 10 por ciento previo – y que un “gran porcentaje” de personas experimentarán una “angustia normal” durante una emergencia” (traducción libre); Foreign Policy, *Una Ola de Trauma*, 27 de mayo de 2014, disponible en inglés en: <http://atfp.co/1o3RWuo>. Se estima que no más de 40 psiquiatras están disponibles actualmente en Siria, principalmente en Damasco. Además, el daño causado a la industria farmacéutica ha ocasionado una escasez de medicinas psicotrópicas en el mercado local; ACNUR, *Ecos De Siria número 5 – octubre de 2014*, pág. 2, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/543fadf24.html>. Véase también The National, *Siria pagará alto precio por el trauma de la guerra infligidos a los niños*, 11 de marzo de 2014, disponible en inglés en: <http://bit.ly/1nwqQyn>; Reuters, *Médicos sirios luchan para cuidar a enfermos mentales y traumatizados*, 4 de marzo de 2014, disponible en inglés en: <http://reut.rs/1g7hP58>; Médicos Sin Fronteras, *Siria: una crisis invisible - necesidades psicológicas alarmantes entre los refugiados en Irak*, 8 de octubre de 2013, disponible en inglés en: <http://www.msf.org/article/syria-invisible-crisis-alarming-psychological-needs-among-refugees-iraq>.

¹⁴ ACNUR, *Syria Regional Refugee Response*, visitada 25 de octubre de 2014, disponible en inglés en: <http://data.unhcr.org/syrianrefugees/regional.php>; ACNUR, *ACNUR – En el tercer año de conflicto Siria encabeza la lista mundial de desplazamiento forzoso*, 14 de marzo de 2014, <http://www.acnur.es/noticias/notas-de-prensa/1630-en-el-tercer-ano-de-conflicto-siria-encabeza-la-lista-mundial-de-desplazamiento-forzoso>.

¹⁵ ACNUR, *El número de Refugiados sirios supera ya los 3 millones*, 29 de agosto de 2014, <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/el-numero-de-refugiados-sirios-supera-ya-los-3-millones/>.

¹⁶ ONU Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, 12 de febrero de 2014, A/HRC/25/65, P. 144, <http://www.refworld.org/docid/53182eed4.html>; ONU Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, 4 de junio de 2013, A/HRC/23/58, P. 149, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/51aee9484.html>.

¹⁷ ONU Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, 4 de junio de 2013, A/HRC/23/58, P. 20, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/51aee9484.html>.

¹⁸ Por ejemplo, entre el 22 de abril y el 19 de mayo de 2014, “(...) los enfrentamientos entre los grupos Jabhat al-Nusra, el Ejército Sirio Libre y el Estado Islámico de Iraq y el Sham (ISIS) dieron lugar por lo menos a 115.000 personas desplazadas en las provincias de Deir Ezzor y Deraa. El desplazamiento se produjo a raíz de enfrentamientos por el control de los recursos de gas y petróleo alrededor de la planta de gas Koniko, en la provincia de Deir Ezzor, y después de que Jabhat al-Nusra adquirió el control de la localidad de Kerba, en la provincia de Deraa”; ONU Consejo de Seguridad, *Informe del Secretario General sobre la Aplicación de la resolución 2139 (2014)*, 22 de mayo de 2014, S/2014/365, P. 7, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9602>. Véase también AFP, *100.000 civiles huyen enfrentamientos yihadistas en Siria*, 10 de mayo de 2014, disponible en inglés en: <http://bit.ly/T9WJiC>; The Washington Institute for Near East Policy, *Luchas Indecisas Entre Rebeldes en Siria Benefician al Régimen*, Policy Watch 2200, 28 de enero de 2014, disponible en inglés en: <http://washinst.org/MY1TdO>.

¹⁹ “Otros – a menudo, pero no exclusivamente de las comunidades alauíes, chiitas, drusas y cristianas – están huyendo de los ataques de grupos armados antigubernamentales. Dentro de este contexto, se han registrado casos concretos de desplazamiento forzado” (traducción libre); ONU Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, 4 de junio de 2013, A/HRC/23/58, P. 149, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/51aee9484.html>.

²⁰ ONU Consejo de Seguridad, *Aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014) y 2165 (2014)*, 21 de agosto de 2014, S/2014/611, P. 6, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9715>; ONU Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, 13 de agosto de 2014, A/HRC/27/60, P. 133-135, <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=5437a4c74>; ONU Consejo de Derechos Humanos, *Actualización Oral de la*

desplazado debido al avance de los militantes de ISIS en la ciudad de Kobane (Ayn Al-Arab) y en las aldeas de los alrededores de la gobernación de Aleppo, la mayoría de los cuales huyeron a Turquía lo que constituye el éxodo más grande que se ha dado en un lapso de pocos días a Turquía desde el principio del conflicto²¹. Asimismo, ha aumentado que las personas se vean forzadas a huir cada vez más debido a la falta de servicios, incluyendo la atención médica inadecuada y la pérdida de medios de vida en medio de un aumento en los precios de los alimentos²². Los múltiples desplazamientos han sido una característica notable del conflicto sirio ya que los frentes de batalla siguen cambiando y las anteriores zonas seguras se han inmerso en el conflicto²³. Además, se han registrado de nuevo incidentes de desplazados internos que se han convertido en objetivo y han sido forzados a desplazarse²⁴.

6. Además del desplazamiento interno a gran escala, más de 3,2 millones de sirios han buscado protección en la región, en Líbano hay más de 1,13 millones de personas registrados en el ACNUR, convirtiéndolo en el país con la mayor concentración per cápita de refugiados en la historia reciente²⁵; más de un 1 millón en Turquía; más de 619.000 en Jordania; 215.000 en Irak y 140.000 en Egipto²⁶. Los países de acogida están experimentando graves presiones demográficas, económicas, políticas y sociales²⁷. Asimismo, más de 165.000 solicitudes de asilo han sido presentadas por los sirios en países europeos (excepto Turquía) a finales de septiembre de 2014²⁸. Como resultado de la emigración y la huida a gran escala, a finales del año 2013 la población siria se estima que ha disminuido en más de un 12 por ciento, comparada con su población antes del conflicto²⁹.
7. Además de los sirios, hay más de 270.000 refugiados palestinos registrados en el OOPS en Siria que se han desplazado, ya que casi todas sus zonas residenciales han experimentado la lucha o el uso de armas pesadas. De acuerdo con los informes de OOPS, aproximadamente la mitad de los 540.000 refugiados palestinos registrados en OOPS en Siria se encuentran actualmente desplazados dentro de Siria³⁰, mientras que otros 70.000 refugiados palestinos en Siria se han desplazado en toda la región y en otros lugares más lejanos³¹.

Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria, A/HRC/26/CRP.2, 16 de junio de 2014, P. 41, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/53a033004.html>.

²¹ ACNUR, *La historia de Mohammed: un refugiado de Kobane entre los miles que han huido hacia Irak*, 13 de octubre de 2014, <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/la-historia-de-mohammed-un-refugiado-de-kobane-entre-los-miles-que-han-huido-hacia-irak/>.

²² ACNUR, *El número de refugiados sirios supera ya los 3 millones*, 29 de agosto de 2014, <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/el-numero-de-refugiados-sirios-supera-ya-los-3-millones/>.

²³ “Según ACNUR y otras agencias humanitarias, cada vez son más las familias que llegan en un estado terrible, exhaustas, asustadas y habiendo gastado todos sus ahorros. La mayoría de estas personas han estado desplazadas durante al menos un año, huyendo de pueblo en pueblo antes de tomar la decisión final al abandonar Siria. (...) Muchos refugiados recién llegados declaran haber tomado la decisión de abandonar Siria únicamente como último recurso. Un número cada vez mayor de refugiados, entre ellos más de la mitad de los que llegan al Líbano, se han desplazado al menos en una ocasión antes de decidirse a cruzar la frontera de Siria, y uno de cada diez se ha desplazado más de tres veces. Una mujer contó al ACNUR que tuvo que desplazarse al menos 20 veces antes de cruzar hacia el Líbano”; ACNUR, *El número de refugiados sirios supera ya los 3 millones*, 29 de agosto de 2014, <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/el-numero-de-refugiados-sirios-supera-ya-los-3-millones/>. Véase también, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos,

Patrones de desplazamiento en Siria siguen siendo masivos, 27 de septiembre de 2013, disponible en inglés en: <http://www.ohchr.org/FR/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=13791&LangID=E>.

²⁴ ONU Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, 13 de agosto de 2014, A/HRC/27/60, Anexo III, P. 2: <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=5437a4c74>; ONU Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, 4 de junio de 2013, A/HRC/23/58, P. 1, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/51aee9484.html>.

²⁵ ACNUR, *El número de refugiados sirios en el Líbano supera el millón*, 3 de abril de 2014, <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/el-numero-de-refugiados-sirios-en-el-libano-supera-el-millon/>.

²⁶ Al 25 de octubre de 2014. Para obtener cifras actualizadas véase en inglés en: <http://data.unhcr.org/syrianrefugees/regional.php>.

²⁷ ACNUR, *El número de Refugiados sirios supera ya los 3 millones*, 29 de agosto de 2014, <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/el-numero-de-refugiados-sirios-supera-ya-los-3-millones/>.

²⁸ Menos de un cuatro por ciento de los sirios que huyeron del conflicto han buscado seguridad en Europa (excluyendo Turquía). Desde que comenzó el conflicto, sólo cinco países de Europa (Bulgaria, Alemania, los Países Bajos, Suecia y Suiza) recibieron más de 5.000 solicitudes de asilo por parte de sirios; en contraste, 17 países recibieron menos de 200 solicitudes en el mismo periodo; ACNUR, *Refugiados sirios en Europa: lo que Europa puede hacer para asegurar la protección y la solidaridad*, 11 de julio de 2014, pág. 4, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/53b69f574.html>.

²⁹ De acuerdo con el Centro Sirio para la Investigación Política, Siria tenía una población de 20.87 millones de habitantes en el 2010; a finales de 2013, la población disminuyó a 18.35 millones de habitantes, en gran medida como resultado de la emigración, aunque la reducción fue marginalmente afectada por el aumento en la mortalidad como consecuencia del conflicto. Tomando en cuenta la tasa de crecimiento demográfico de la población siria antes de la guerra, Siria habría, de no haber sufrido este conflicto armado, alcanzado una población total estimada de 22.44 millones de habitantes a finales de 2013; Centro Sirio para la Investigación Política, *Desaprovecho de Humanidad: Informe de Seguimiento Socioeconómico sobre Siria, combinado tercero y cuarto trimestre (julio a diciembre de 2013)*, mayo de 2014, pág. 31, disponible en inglés en: http://www.unrwa.org/sites/default/files/scpr_report_q3-q4_2013_270514final_3.pdf.

³⁰ OOPS, *Actualización 79 de Respuesta a la Crisis Regional en Siria*, 3 de octubre de 2014, disponible en inglés en: www.unrwa.org/newsroom/emergency-reports/syria-regional-crisis-response-update-79.

³¹ En Líbano, 44.000 refugiados palestinos de Siria se han registrado con la OOPS; en Jordania 14.290 y en Gaza 860 se han acercado a la OOPS para buscar ayuda. La OOPS también recibió reportes de cerca de 4.000 refugiados palestinos en Egipto y en menores cantidades de

La situación de los derechos humanos y las violaciones del derecho internacional humanitario

8. La situación en materia de protección en Siria se ha deteriorado progresivamente y de manera dramática. De acuerdo con el Secretario General de la ONU, “*El conflicto sigue caracterizándose por las atroces violaciones del derecho internacional humanitario y los abusos contra los derechos humanos, y por un desprecio absoluto por la humanidad*”³² y la Comisión Independiente de Investigación resume en su informe más reciente que el impacto del comportamiento de las partes en el conflicto ha causado en “*sufrimiento inconmensurable*” a la población civil³³. Se informa que las partes del conflicto han cometido crímenes de guerra y graves violaciones de los derechos, inclusive actos que constituyen crímenes de lesa humanidad³⁴, con una impunidad generalizada³⁵.
9. Informes de la Comisión Independiente de Investigación y organizaciones de derechos humanos alegan que el gobierno y las fuerzas progubernamentales, *inter alia*, han cometido masacres y ataques generalizados contra la población civil, han cometido de forma sistemática asesinatos, torturas y desapariciones forzadas que constituyen crímenes de lesa humanidad³⁶. Según se informa también han cometido graves violaciones de los derechos humanos y crímenes de guerra de asesinatos, toma de rehenes, tortura, violaciones y otras formas de violencia sexual; y ataques contra civiles. Además, según se informa también han hecho caso omiso de la protección especial otorgada a los hospitales y al personal médico y humanitario. Los bombardeos aéreos indiscriminados y desproporcionados, incluyendo las municiones de racimo, bombas de cañón y cloro gaseoso, así como los bombardeos de artillería se informó que provocó un gran número de víctimas civiles y destruyó barrios enteros. Según se informa las fuerzas gubernamentales asediaron más ciertas zonas controladas por la oposición, regularmente reforzadas por campañas de bombardeo sostenido³⁷. Estas tácticas han dado lugar a numerosas treguas locales en Homs, Damasco y Damasco Rural. Según se informa tras éstas treguas a menudo se producen arrestos masivos de hombres en edad de combatir³⁸. Las fuerzas progubernamentales han estado involucradas en reclutamiento y utilización de niños en las hostilidades.
10. Los informes de la Comisión Independiente de Investigación y de las organizaciones de derechos humanos alegan que grupos armados antigubernamentales han cometido masacres y crímenes de guerra, incluyendo asesinatos, ejecuciones sin el debido proceso, tortura, toma de rehenes, desapariciones forzadas, violencia sexual, reclutamiento y utilización de niños en combate y en

Libia, Turquía y Asia Oriental; OOPS, *Actualización 79 de Respuesta a la Crisis Regional en Siria*, 3 de octubre de 2014, disponible en inglés en: www.unrwa.org/newsroom/emergency-reports/syria-regional-crisis-response-update-79.

³² ONU Consejo de Seguridad, *Aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014) y 2165 (2014)*, 21 de agosto de 2014, S/2014/611, P. 53, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9715>.

³³ ONU Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, 13 de agosto de 2014, A/HRC/27/60, <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=5437a4c74>.

³⁴ Véase informes consecutivos por la Comisión Independiente de Investigación, disponible en inglés en: <http://www.ohchr.org/en/hrbodies/hrc/iicisyria/pages/independentinternationalcommission.aspx>. Véase también informes por el Human Rights Watch disponible en: <https://www.hrw.org/es/middle-east/n-africa/syria> y Amnistía Internacional, disponible en: <https://www.amnesty.org/es/countries/middle-east-and-north-africa/syria/>.

³⁵ Según Paulo Sérgio Pinheiro, Presidente de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria, “*La impunidad ha hecho su casa dentro de la República Árabe Siria*” (traducción libre); Centro de Noticias de la ONU, *Impunidad, violencia sin precedentes, características de la negación de asistencia en el conflicto en Siria – Panel de derechos de la ONU*, 18 de junio de 2014, disponible en inglés en: <http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=48070#.VbkwyPIViko>. Véase también, Informes de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria, disponible en inglés en: <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/IICISyria/Pages/IndependentInternationalCommission.aspx>. Hasta la fecha, han sido infructuosos los llamados a referir a la Corte Penal Internacional (CPI) la investigación de abusos cometidos por todas las partes; Centro de Noticias de la ONU, *Rusia y China bloquean al Consejo de Seguridad para no remitir a Siria a la Corte Penal Internacional*, 22 de mayo de 2014, disponible en inglés en

<http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=47860#.VbkWBPIViko>; Federación Internacional de Derechos Humanos, *Siria: Grupos solicitan remisión a la CPI*, 15 de mayo de 2014, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/5391b73b10.html>; Human Rights Watch, *Consejo de Seguridad de la ONU: Apoyar la Justicia en Siria*, 14 de abril de 2014, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/534d2feb4.html>.

³⁶ ONU Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, 13 de agosto de 2014, A/HRC/27/60, P. 28, <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=5437a4c74>.

³⁷ Véase, informes consecutivos por la Comisión Internacional Independiente de Investigación de la República Árabe Siria, disponible en inglés en: <http://www.ohchr.org/en/hrbodies/hrc/iicisyria/pages/independentinternationalcommission.aspx>. Véase también, informes por Human Rights Watch, disponible en: <https://www.hrw.org/es/middle-east/n-africa/syria> y Amnistía Internacional, disponible en: <https://www.amnesty.org/es/countries/middle-east-and-north-africa/syria/>.

³⁸ ONU Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, 13 de agosto de 2014, A/HRC/27/60, P. 1, P. 46, <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=5437a4c74>

funciones ajenas al combate, y ataques a objetos protegidos, a personal médico y religioso y periodistas. Localidades controladas por el gobierno, incluso zonas de minorías religiosas, son a menudo sometidas a ataques indiscriminados de morteros, cohetes y ataques con IED, llevados a cabo por grupos armados antigubernamentales³⁹. Los grupos armados antigubernamentales han asediado o temporalmente cortado el suministro de agua y/o de electricidad en zonas de civiles que las perciben como simpatizantes del gobierno⁴⁰. Informes de la Comisión Independiente de Investigación y organizaciones de derechos humanos también han involucrado a miembros de ISIS en la tortura, asesinatos, desapariciones forzadas, en desplazamiento forzado como parte de ataques contra la población civil en las gobernaciones de Raqqa y el este de Aleppo, lo que equivale a crímenes de lesa humanidad⁴¹. También se informa que ISIS ha llevado a cabo ataques indiscriminados contra civiles, utilizando morteros, cohetes, coches bombas y ataques suicidas. La disidencia real o percibida a la autoridad de ISIS o las violaciones a sus normas, las cuales se basan en una estricta interpretación de la ley Sharia, se informa que dan lugar a graves castigos sin un debido proceso, incluyendo ejecuciones públicas, latigazos y amputaciones⁴². De acuerdo a los informes, ISIS también ha reclutado ampliamente a niños para utilizarlos en operaciones militares, incluyendo misiones de bombardeo suicida⁴³. Según se informa, ISIS también ha cortado el suministro de agua y electricidad a zonas civiles disputadas⁴⁴.

11. Según lo indicado por la Comisión Independiente de Investigación y las organizaciones de derechos humanos, las YPG y Asayish, el brazo militar y las fuerzas policiales, respectivamente, del Partido de la Unión Democrática (PYD, por sus siglas en inglés), que ejerce el control *de facto* en zonas principalmente kurdas en el norte de Siria, según se informa han estado involucrados en abusos de derechos humanos, incluyendo arrestos arbitrarios, abusos en detención preventiva y en violaciones del debido proceso⁴⁵. Según se informa las YPG han desarticulado una serie de protestas antigubernamentales y anti-PYD, arrestando manifestantes y oponentes políticos⁴⁶. Las YPG y

³⁹ Véase por ejemplo, ONU Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, 13 de agosto de 2014, A/HRC/27/60, <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=5437a4c74>; Human Rights Watch, *Siria: Mujeres y Niños Rehenes por un Año*, 6 de agosto de 2014, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/53e4a34d4.html>; Human Rights Watch: “*Tal Vez Vivimos y Tal Vez Morimos*”: *Reclutamiento y Utilización de Niños por Grupos Armados en Siria*, 24 de junio de 2014, ISBN: 978-1-62313-1425, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/53a9751b4.html>; Amnistía Internacional, *Siria: Ejecuciones sumarias y otros abusos cometidos por grupos armados de oposición*, 14 de marzo de 2013, MDE 24/008/2013, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/514304f42.html>; Human Rights Watch, *Siria: Acabar con la Tortura y Ejecuciones de la Oposición*, 17 de septiembre de 2012, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/505847cc2.html>.

⁴⁰ ONU Consejo de Derechos Humanos, *Actualización Oral de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria*, A/HRC/26/CRP.2, 16 de junio de 2014, P. 56, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/53a033004.html>; Centro de Noticias de la ONU, *Siria: Ban advierte contra atacar a civiles luego de que grupos armados cortaran el suministro de agua en Aleppo*, 17 de mayo de 2014, disponible en inglés en: <http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=47816#.Vbk4ov1Viko>; Amnistía Internacional, *Siria: Nota informativa sobre asedios en Siria*, 16 de abril de 2014, MDE 24/018/2014, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/536c8abf4.html>; ONU Consejo de Derechos Humanos, *Actualización Oral de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria*, 18 de marzo de 2014, P. 85, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/537605144.html>; ACNUDH, *Viviendo bajo asedio – La República Árabe Siria*, febrero de 2014, pág. 1 y 9, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/5305e1694.html>.

⁴¹ ONU Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, 13 de agosto de 2014, A/HRC/27/60, P. 38, <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=5437a4c74>. Véase también, Human Rights Watch, *Siria: ISIS Retiene a 130 Niños Kurdos*, 1 de julio de 2014, disponible en inglés en: <http://www.hrw.org/news/2014/06/30/syria-isis-holds-130-kurdish-children>; Human Rights Watch, *Siria: ISIS Ejecuta Sumariamente a Civiles*, 14 de junio de 2014, disponible en inglés en: <http://refworld.org/docid/53a01b494.html>; Amnistía Internacional, *Reinado de Terror: ISIS Abusa a Detenidos en el Norte de Siria*, MDE 24/063/2013, 19 de diciembre de 2013, pág. 3, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/52b2b1ce4.html>.

⁴² ONU Consejo de Seguridad, *Aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014) y 2165 (2014)*, S/2014/696, 24 de septiembre de 2014, P. 24-28, <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2014/696>; ACNUDH, *La brutal guerra en Siria amenaza la paz y seguridad internacional: Comisión de investigación de la ONU*, 27 agosto 2014, <http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=14966&LangID=E>; ONU Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, 13 de agosto de 2014, A/HRC/27/60, P. 30-38, <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=5437a4c74>.

⁴³ Human Rights Watch, *Tal Vez Vivimos y Tal Vez Morimos*: *Reclutamiento y Utilización de Niños por Grupos Armados en Siria*, 24 de junio de 2014, ISBN: 978-1-62313-1425, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/53a9751b4.html>.

⁴⁴ Por ejemplo, el 8 de junio de 2014, ISIS presuntamente cortó el suministro de agua y electricidad a Deir Ez-Zor; ONU Consejo de Seguridad, *Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2139 (2014)*, 20 de junio de 2014, S/2014/427, Anexo, P. 10, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9591>. Véase también, Amnistía Internacional, *Siria: Nota informativa sobre asedios en Siria*, 16 de abril de 2014, MDE 24/018/2014, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/536c8abf4.html>.

⁴⁵ Human Rights Watch, *Bajo Dominio Kurdo: Abusos en Enclaves del PYD en Siria*, 19 de junio de 2014, ISBN: 978-1-62313-1432, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/53a400c04.html>; ONU, Consejo de Derechos Humanos, *Actualización Oral de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria*, 18 de marzo de 2014, P. 22, <http://www.refworld.org/docid/537605144.html>; Siria Deeply, *Nuevos peligros para la oposición Kurda*, 10 de mayo de 2013, disponible en inglés en: <http://www.syriadeeply.org/articles/2013/05/2337/dangers-opposition-kurds/>.

⁴⁶ Human Rights Watch, *Bajo Dominio Kurdo: Abusos en Enclaves del PYD en Siria*, 19 de junio de 2014, ISBN: 978-1-62313-1432, pág. 4, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/53a400c04.html>; ONU, Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de*

Asayish se han comprometido a terminar con el reclutamiento de niños y comenzaron un proceso para desmovilizar a todos los niños menores de 18 años de edad; sin embargo, en particular permanecen preocupaciones enfrente de la intensificación de la lucha entre las YPG e ISIS⁴⁷.

Impacto del conflicto y la violencia en la población civil dentro de Siria

12. Una característica particular del conflicto ha sido que las distintas partes del conflicto con frecuencia le imputan una **opinión política o afiliación** a grupos grandes de personas, incluyendo familias⁴⁸, tribus⁴⁹, grupos religiosos o étnicos⁵⁰, o pueblos enteros, villas o barrios. Por lo que, los miembros

investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria, 16 de agosto de 2013, A/HRC/24/46, P. 53, P. 62, y P. 94, <http://www.refworld.org/docid/52302c5c4.html>; Reporteros Sin Fronteras, *Proveedores de noticias son blanco tanto de fuerzas del gobierno como de oposición*, 28 de agosto de 2013, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/522481d34.html>.

⁴⁷ Llamado de Ginebra, *Siria: monitoreando la prohibición de la utilización de niños soldados por las fuerzas armadas kurdas*, 7 de octubre de 2014, disponible en inglés en: <http://www.genevacall.org/syria-monitoring-prohibition-child-soldiers-kurdish-armed-forces/>; ONU Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, 13 de agosto de 2014, A/HRC/27/60, P. 97, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=5437a4c74>; Llamado de Ginebra, *Siria: Fuerzas armadas kurdas desmovilizan 149 niños soldados*, 7 de julio de 2014, disponible en inglés en: <http://www.genevacall.org/syria-kurdish-armed-forces-demobilize-149-child-soldiers/>. Véase también, Human Rights Watch, *Tal Vez Vivimos y Tal Vez Morimos*: Reclutamiento y Uso de Niños por Grupos Armados en Siria, 24 de junio de 2014, ISBN: 978-1-62313-1425, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/53a9751b4.html>.

⁴⁸ Los informes reiteradamente describen como se dirigen ataques hacia familiares de personas afiliadas a los opositores o que se perciben como opositoras al gobierno. Por lo tanto, los familiares (los ejemplos se refieren a parejas, hijos, incluidos niños y niñas, hermanos y hermanas, padres y miembros de la familia extendida) de, por ejemplo (reales o presuntos) manifestantes, activistas, miembros de partidos de oposición o grupos armados de oposición, desertores y prófugos, según los informes, han sido objeto de detenciones arbitrarias, incomunicación, tortura y otras formas de malos tratos, incluida la violencia sexual, así como la ejecución sumaria. Vecinos, colegas y amigos también habrían sido blanco de ataques. En casos de opositores buscados por el gobierno, o de personas percibidas como opositoras del gobierno que no pueden ser localizadas, las fuerzas de seguridad presuntamente recurren a la detención y/o abuso de miembros de su familia, incluyendo niños y niñas, ya sea como una forma de retribución por las actividades de la persona opositora buscada o por su desertión, para obtener información sobre su paradero, o como un medio para obligar a la persona buscada para que se entregue o que confiese sobre los cargos presentados contra él o ella. En casos particularmente graves, familias enteras relacionadas a miembros de la oposición o desertores han presuntamente sido arrestadas o ejecutadas extrajudicialmente, por ejemplo, durante registros domiciliarios; véase por ejemplo, Human Rights Watch, *Segundo Informe Periódico de Siria para el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer*, 12 de mayo de 2014, 24 de junio de 2014, <https://www.hrw.org/news/2014/06/24/submission-second-periodic-report-syria-united-nations-committee-elimination>; ONU, Consejo de Derechos Humanos, *Actualización Oral de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria*, 16 de junio de 2014, A/HRC/26/CRP.2, P. 35, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/53a033004.html>; Departamento de Estado de EEUU, *Informes de País sobre Prácticas de Derechos Humanos en el 2014 - Siria*, 27 de febrero de 2014, pág. 3, y 6, disponible en inglés en: <http://www.state.gov/documents/organization/220588.pdf>; ONU, Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, 12 de febrero de 2014, A/HRC/25/65, P. 20, y P. 35, <http://www.refworld.org/docid/53182eed4.html>; ONU Consejo de Seguridad, *Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en la República Árabe Siria*, 27 de enero de 2014, S/2014/31, P. 18, y P. 19, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2013/9179.pdf?view=1>. De la misma manera, los grupos armados antigubernamentales e ISIS han presuntamente identificado a familiares de partidarios del gobierno o de personas percibidas como partidarias del gobierno, incluyendo, por ejemplo, miembros del gobierno, las fuerzas del gobierno y progubernamentales o partidos políticos afiliados con el gobierno, usualmente para su secuestro y pago de rescate, para pretender un intercambio de prisioneros o como una forma de retribución, véase, por ejemplo, ONU, Consejo de Derechos Humanos, *Actualización Oral de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria*, 18 de marzo de 2014, P. 28, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/537605144.html>; ONU, Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, A/HRC/22/59, 5 de febrero de 2013, P. 73, <http://www.refworld.org/docid/513727e62.html>.

⁴⁹ En agosto de 2014, se reporta que ISIS ejecutó a 700 miembros del clan Al-Shaitat, la mayoría civiles, en varias aldeas la provincia de Deir Ez-Zor, en respuesta a un levantamiento contra el régimen de ISIS, Washington Post, *Atrocidades del Estado Islámico Ignoradas, Indica Clan Siria*, 20 de octubre de 2014, <http://wapo.st/1r2Gk9B>; International Crisis Group, *Base de Datos - Siria*, visitada 25 de octubre de 2014, disponible en inglés en: <http://www.crisisgroup.org/en/publication-type/crisiswatch/crisiswatch-database.aspx?CountryIDs={1341CC4D-F195-4B82-A9B9-0411818FDB03}>; Al Jazeera, *Estado Islámico "ejecuta a 700" en Siria*, 17 de agosto de 2014, disponible en inglés en: <http://fw.to/mjAxK7K>.

⁵⁰ Al desarrollarse el conflicto, grupos religiosos minoritarios, incluidos los alauíes, chiitas, drusos y cristianos, se han presuntamente acercado más al gobierno, debido a complejos factores, como el miedo a las represalias y discriminación por parte de una oposición cada vez más radicalizada, la falta de alternativas políticas, la pérdida de familiares, al igual que por motivos económicos. Miembros de grupos religiosos minoritarios también se han unido a grupos progubernamentales, con el fin de proteger a sus comunidades de ataques (reales o previstos). Los ataques contra minorías religiosas han aumentado e involucran diversos motivos. Lo que aparentan ser ataques por motivos religiosos, pueden (principalmente o adicionalmente) involucrar motivos políticos, ya que los grupos armados antigubernamentales usualmente culpan a las minorías religiosas por los abusos cometidos por el gobierno. Los miembros de grupos religiosos minoritarios y sus localidades/comunidades han sido objeto de amenazas y ataques directos por parte de grupos armados antigubernamentales, incluyendo redadas, morteros, cohetes y coches bomba, así como acorralamientos e interrupciones a los suministros de servicios básicos. Véase, por ejemplo, ONU Consejo de Derechos Humanos, *Actualización Oral de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria*, A/HRC/26/CRP.2, 16 de junio de 2014, P. 65, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/53a033004.html>; Departamento de Estado de EEUU, *Informes de País sobre Prácticas de Derechos Humanos de 2014 - Siria*, 27 de febrero de 2014, pág. 41, disponible en inglés en: <http://www.state.gov/documents/organization/220588.pdf>; ONU, Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, 12 de febrero de 2014, A/HRC/25/65, P. 117, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/53182eed4.html>; ONU Consejo de Derechos Humanos, *Actualización Oral de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria*, A/HRC/22/CT, 11 de marzo de 2013, P. 12, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/53abc8db4.html>; Amnistía Internacional, *Siria: Mujeres y Niños Rehenes en Siria*, 28 de octubre de 2013, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/527769c44.html>. Árabes sunitas que viven principalmente en áreas conocidas por su simpatía con la oposición o que viven bajo el control *de facto* de grupos armados antigubernamentales, son ampliamente percibidos como opositores del gobierno. Como tal, sus localidades han sido objeto de bombardeos, fuego de artillería, incursiones militares y de retención de alimentos y otras necesidades básicas. Varios reportes de masacres perpetradas contra sunitas en zonas demográficamente mixtas, tales como Al-Houla, Tremseh, Baniyas y Al-Bayda, parecen demostrar motivos sectarios. Los sunitas también han sido atacados por fuerzas

de una entidad más grande, sin haber sido individualmente identificados, se convierten en los objetivos de las repercusiones de los diferentes actores, incluyendo las fuerzas gubernamentales y progubernamentales⁵¹, ISIS⁵² y los grupos armados antigubernamentales⁵³, por motivos de apoyo

gubernamentales y a es y son sometidos a detenciones arbitrarias, detenciones en régimen de incomunicación, tortura y otras formas de malos tratos, al igual que ejecuciones sumarias y extrajudiciales, en razón de su afiliación real o percibida con partidos islamistas sunitas o salafistas o, generalmente, con grupos armados antigubernamentales. Los sunitas también han sido presuntamente atacados por residir o ser procedentes de lugares que se encuentran bajo el control o son simpatizantes de grupos armados antigubernamentales; véase, por ejemplo, ONU, Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, A/HRC/22/59, 5 de febrero de 2013, Anexo VIII, P. 31, <http://www.refworld.org/docid/513727e62.html>; Human Rights Watch, *No Queda Nadie – Ejecuciones Sumarias por Fuerzas Sirias en al-Bayda y Baniyas*, 13 de septiembre de 2013, ISBN: 978-1-62313-0480, pág. 2, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/5236a4274.html%3B>. Departamento de Estado de EEUU, *Siria 2012 Informe sobre la Libertad Religiosa Internacional*, 20 de mayo de 2013, pág. 5-6, disponible en inglés en: <http://www.state.gov/documents/organization/208624.pdf>.

⁵¹ Los informes indican que los civiles que viven en o son procedentes de localidades que han vivido protestas populares y/o tienen una presencia de o han caído (temporalmente) bajo el control de grupos armados de oposición, están por lo general asociados con la oposición y, por lo tanto, el gobierno los considera como oposición. Como tal, se reporta que los civiles de estas localidades han sido objeto de detenciones masivas, tortura, violencia sexual, ejecuciones extrajudiciales y masacres cometidas por las fuerzas gubernamentales y progubernamentales durante incursiones terrestres y registros domiciliarios. Las fuerzas gubernamentales y progubernamentales también han participado en el saqueo y la destrucción de casas y tiendas pertenecientes a presuntos opositores durante las incursiones militares. A medida que el gobierno fue perdiendo el control sobre partes del país, según los informes, se ha recurrido cada vez más a someter a estas poblaciones civiles a intensos ataques de artillería y bombardeos aéreos, incluyendo municiones racimo y "bombas de cañón". En varias zonas controladas por la oposición, se informó que el gobierno ha establecido perímetros y con ello ha privado sistemáticamente a cientos de miles de civiles del acceso a servicios básicos como alimentos y asistencia médica. Las personas procedentes de zonas percibidas como opositoras al gobierno son sospechosas de ser opositoras del gobierno y por tanto es mayor su riesgo de arresto, detención, abuso, por ejemplo, en puestos de control, sobre la base de su origen indicado en su documento de identidad. Véase, por ejemplo, ONU, Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, 13 de agosto de 2014, A/HRC/27/60, P. 64, <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=5437a4c74>. Véase también ONU Consejo de Derechos Humanos, *Actualización Oral de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria*, A/HRC/26/CRP.2, 16 de junio de 2014, P. 50, y P. 58, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/53a033004.html>; ONU, Consejo de Seguridad, *Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2139 (2014)*, 24 de marzo 2014, S/2014/208, P. 10, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9590>; Human Rights Watch, *Siria: Ataques Aéreos Ilegales Siembran Terror en Alepo*, 24 de marzo de 2014, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/533946244.html>; ONU, Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, 12 de febrero de 2014, A/HRC/25/65, P. 20, P. 36, P. 53, P. 112, P. 133, P. 134, y P. 138 <http://www.refworld.org/docid/53182eed4.html>; ONU, Consejo de Seguridad, *Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en la República Árabe Siria*, 27 de enero de 2014, S/2014/31, P. 36, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2013/9179.pdf?view=1>. Amnistía Internacional, *Siria: Civiles en al-Baydah y Baniyas expuestos a ejecuciones sumarias*, 26 de julio de 2013, MDE 24/037/2013, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/51f777064.html>; ONU, Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, 4 de junio de 2013, A/HRC/23/58, P. 21, P. 64, y P. 69, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/51aee9484.html>; Amnistía Internacional, *Siria: Lluvia de bombas en Siria: Bombas del gobierno llueven sobre civiles*, 14 de marzo de 2013, MDE 24/009/2013, pág. 1, y pág. 11-13, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/514305d42.html>; ONU, Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, A/HRC/22/59, 5 de febrero de 2013, Anexo VIII, P. 29, y Anexo XIII, P. 2, <http://www.refworld.org/docid/513727e62.html>.

⁵² Los informes indican que, como parte de sus esfuerzos para establecer y consolidar el control, ISIS ha atacado deliberadamente a civiles con base en sus opiniones políticas y/o identidad religiosa o étnica real o percibida, mediante ataques indiscriminados contra áreas (de minorías), ejecuciones sumarias y desplazamiento forzado. Por ejemplo "El 20 de marzo [de 2014], varios cientos de combatientes de ISIS rodearon Tel Akhader (Al-Raqqa) y amenazaron con matar a sus habitantes kurdos si no abandonaban sus hogares. Aterrorizadas, las personas huyeron sólo con la ropa que llevaban puesta" (traducción libre); ONU, Consejo de Derechos Humanos, *Actualización Oral de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria*, A/HRC/26/CRP.2, 16 de junio de 2014, P. 41, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/53a033004.html>. La Comisión Independiente de Investigación informó además de que en julio de 2013, los grupos armados antigubernamentales, incluyendo ISIS, FAN, Ahrar Ash-Sham y los grupos afiliados al ELS, desplazaron deliberadamente a civiles kurdos de localidades en Tal Hasel y Tal Aran (Alepo) y Tal Abyad (Raqqqa), en el contexto de los enfrentamientos con grupos armados kurdos. Según los informes, los civiles kurdos fueron instruidos a través de altavoces para dejar las ciudades o enfrentar los ataques, los hogares habrían sido saqueados y quemados y hombres en edad de lucha secuestrados: "La pauta de conducta de los grupos armados no estatales en Ar-Arqqa y Alepo en julio indica la existencia de una compañía coordinada y planificada para desplazar por la fuerza a los civiles kurdos. Los métodos empleados, las amenazas de violencia y los secuestros ulteriores demuestran el desplazamiento liberado de una población basado en su identidad étnica. Esa conducta es constitutiva del crimen de guerra de desplazamiento forzado"; ONU, Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, 12 de febrero de 2014, A/HRC/25/65, P. 145-150, <http://www.refworld.org/docid/53182eed4.html>.

⁵³ Los informes indican que los grupos armados antigubernamentales con frecuencia consideran lugares donde el gobierno mantiene el control, y por lo tanto sus habitantes, como "a favor del gobierno". "A favor del gobierno" a menudo se interpreta en términos amplios, e incluye áreas que albergan instalaciones o personal militar (a menudo ubicadas en zonas residenciales), al igual que poblaciones consideradas simpatizantes del gobierno con base en su formación religiosa. En particular, comunidades alauitas y chiitas son frecuentemente etiquetadas como "a favor del gobierno", aunque ésta no es una práctica uniforme entre los diversos grupos armados antigubernamentales. La población civil de las zonas percibidas como "a favor del gobierno" han sido víctimas de masacres, ejecuciones extrajudiciales, tortura, toma de rehenes y ataques con morteros, cohetes y artefactos explosivos improvisados. Grupos armados antigubernamentales también han acorralado o temporalmente cortado el agua y/o electricidad a localidades percibidas como a favor del gobierno, lo cual, según el Secretario General de la ONU es un "castigo colectivo"; ONU Consejo de Seguridad, *Aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014) y 2165 (2014)*, S/2014/696, 24 de septiembre de 2014, P. 7, <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2014/696>; ONU, Consejo de Derechos Humanos *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, 13 de agosto de 2014, A/HRC/27/60, Anexo IV, P. 35-50, <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=5437a4c74>; ONU, Consejo de Derechos Humanos, *Actualización Oral de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria*, A/HRC/26/CRP.2, 16 de junio de 2014, P. 19-22, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/53a033004.html>; ONU, Consejo de Seguridad, *Aplicación de la resolución 2139 (2014)*, 23 de abril de 2014, S/2014/295, P. 8, <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=53ac07704>; ONU Consejo de Seguridad, *Informe del Secretario General sobre la Aplicación de la resolución 2139 (2014)*, 22 de mayo de 2014, S/2014/365, P. 46,

real o percibido a otra parte del conflicto. De conformidad a informes consistentes, comunidades enteras que son percibidas de mantener una opinión política o una afiliación particular en relación al conflicto, se han convertido en el blanco de los bombardeos aéreos, fuego de artillería, tácticas de asedio, ataques suicidas o coche bombas, detenciones arbitrarias, toma de rehenes, tortura, violación y otras formas de violencia sexual, y ejecuciones extrajudiciales. La percepción de compartir una opinión política o afiliación en relación al conflicto a menudo se basa en poco más del origen o presencia física de un individuo en un área, o de su origen étnico, religioso o tribal. El riesgo de sufrir daño es muy real y de ninguna manera es reducido por el hecho de que la persona de interés no pueda ser objeto o expuesta a daño de manera individual.

13. La situación de la mujer ha sido afectada de forma dramática por el conflicto actual, ya que cada vez más han quedado expuestas a una serie de violaciones de las diferentes partes en el conflicto⁵⁴. Según se informa miles de mujeres han muerto como consecuencia de bombardeos en zonas civiles, por francotiradores y durante ataques y masacres⁵⁵. Otras han sido detenidas, tomadas como rehenes, sometidas a tortura y a violencia sexual o de otro tipo, utilizadas como escudos humanos o sometidas a interpretaciones severas de la ley Sharia⁵⁶. Las mujeres que se han convertido en las principales o únicas cuidadoras de sus familias debido a que sus familiares hombres están heridos o discapacitados, detenidos, desaparecidos, muertos o participan en el conflicto, enfrentan dificultades en reconstruir sus vidas y cuidar de sus familias en medio de un mayor riesgo de abuso y de explotación⁵⁷.
14. **Los niños** se encuentran entre los más afectados por el conflicto. Más de 10.000 niños han muerto como consecuencia del fuego cruzado, bombardeos, así como en la violencia dirigida como los disparos de los francotiradores, ejecuciones sumarias y masacres⁵⁸. Muchos otros han sido heridos, detenidos, secuestrados y traumatizados⁵⁹. En marzo de 2014, se registraron 5,5 millones de niños que han sido afectados por el conflicto, frente a 2,3 millones de tan solo un año antes⁶⁰. Cerca de un millón de niños en Siria viven en zonas de difícil acceso⁶¹. Más de la mitad de los niños en edad escolar

<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9602>. Amnistía Internacional, *Siria: Ejecuciones Sumarias y otros abusos por parte de los grupos armados antigubernamentales*, 14 de marzo de, MDE 24/008/2013, pág. 5, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/514304f42.html>.

⁵⁴ “Al haber quedado las zonas civiles inmersas en las hostilidades, la mínima posibilidad de una vida normal ha sido destruida. Las consecuencias han sido particularmente graves para las mujeres y los niños, cuyos derechos básicos son violados por la conducta de las partes”; ONU, Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, 13 de agosto de 2014, A/HRC/27/60, P. 137, <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=5437a4c74>.

⁵⁵ De las 191.000 víctimas documentadas (véase el párrafo 4), la gran mayoría (85 por ciento) son hombres. 17.795 (o 9.3 por ciento) son mujeres, aunque se cree que esto es una subestimación del número real de mujeres asesinadas en el conflicto; ONU, Centro de Noticias, *Pillay condena “parálisis” en Siria con el nuevo estudio de la ONU que reporta más de 191.000 personas asesinadas*, 22 de agosto de 2014, disponible en inglés en: <http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=14959&LangID=E>; Grupo de Análisis de Datos en Derechos Humanos (HRDAG, por sus siglas en inglés), *Análisis Estadístico Actualizado sobre la Documentación de Homicidios en la República Árabe Siria*, Encargado por la Oficina del Alto Comisionado de ONU para los Derechos Humanos, agosto de 2014, disponible en inglés en: <https://hrdag.org/wp-content/uploads/2014/08/HRDAG-SY-UpdatedReportAug2014.pdf>.

⁵⁶ ONU, Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, 13 de agosto de 2014, A/HRC/27/60, <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=5437a4c74>; Euro-Mediterranean Human Rights Network, *Violencia contra las Mujeres, Herida Sangrante en el Conflicto Sirio*, noviembre 2013, pág. 10, disponible en inglés en: <http://www.wluml.org/sites/wluml.org/files/Euromedrights-VAW-Syria-Nov-2013.pdf>

⁵⁷ ONU, Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, 13 de agosto de 2014, A/HRC/27/60, Anexo III, P. 4, <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=5437a4c74>; véase también, Los Angeles Times, *Las filas de sirias viudas aumentan con la muerte de rebeldes*, 28 de mayo de 2014, disponible en inglés en: <http://fw.to/SHxxeNT>.

⁵⁸ UNICEF estima que desde enero del 2014, al menos 10,000 niños han sido asesinados, con el número real probablemente aún mayor, UNICEF, *Acorralados – El impacto devastador en los niños de tres años de conflicto en Siria*, marzo de 2014, p. 5, <http://childrenofsyria.info/wp-content/uploads/2014/03/Under-siege-March-2014-WEB2.pdf>. Entre las 191.000 víctimas documentadas (véase el párrafo 4) hay más de 8.800 menores de edad, entre ellos 2.165 niños menores de diez años. El número real es probablemente considerablemente más alto, dado que en la mayoría de casos, las edades de las víctimas no son documentadas; ONU Centro de Noticias, *Pillay condena “parálisis” en Siria con el nuevo estudio de la ONU que reporta más de 191.000 personas asesinadas*, 22 de agosto de 2014, disponible en inglés en: <http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=14959&LangID=E>. Véase también ONU Asamblea General, *Los niños y los conflictos armados: informe del Secretario General*, 15 de mayo de 2014, A/68/878-S/2014/339, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9588.pdf?view=1>; Oxford Research Group, *Comunicado de Prensa: Importante Informe Nuevo Revela 11.420 niños muertos en conflictos sirio: 7 de cada 10 por Explosivos, 1 de cada 4 por proyectiles*, 24 de noviembre de 2013, disponible en inglés en: <http://www.oxfordresearchgroup.org.uk/publications/middle-east/press-release-new-report-stolen-futures-hidden-death-toll-child-casualties>.

⁵⁹ Véase, por ejemplo, ONU, Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, 13 de agosto de 2014, A/HRC/27/60, P. 84, y P. 94, <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=5437a4c74>.

⁶⁰ UNICEF, *Infografía: Niños Sirios Acorralados*, mayo de 2014, disponible en inglés en: <http://www.unicefusa.org/syria-infographic-under-siege>.

⁶¹ UNICEF, *Reporte Mensual de Condiciones Humanitarias en la Crisis Siria 14 julio – 15 agosto 2014*, disponible en inglés en: http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/UNICEF_Syria_Regional_Crisis_Hum_SitRep_15Aug2014.pdf.

en Siria, 2,8 millones, se informó que no asisten a la escuela⁶². Muchos de los niños afectados por el conflicto han estado o estarán expuestos al trabajo infantil, a la violencia doméstica y/o al matrimonio temprano o forzado⁶³. Los informes documentan el reclutamiento de niños para funciones de apoyo y combate por diversas partes del conflicto, lo cual los pone en gran riesgo de muerte, daño, trauma o tortura⁶⁴. Los matrimonios infantiles y la violencia sexual surgieron como una mayor preocupación entre las poblaciones refugiadas sirias, con consecuencias devastadoras para la educación y la salud de las niñas sirias⁶⁵.

15. La situación de protección y humanitaria de los **refugiados palestinos en Siria** se informa que continúa deteriorándose. En virtud de su distribución en los principales centros, incluyendo en Deraa, Damasco y Damasco Rural, Homs, Hama, Latakia y Alepo, muchos de los 570.000 refugiados palestinos y otras personas registradas/personas elegibles de recibir los servicios de OOPS han sido afectados directamente por el conflicto. De acuerdo con el antiguo Comisionado General de OOPS, Filippo Grandi, muchos de los 12 campamentos palestinos se han convertido en “*campos de batalla entre los grupos armados opositores y las fuerzas gubernamentales, atrapando a los palestinos dentro de zonas asediadas*” (traducción libre)⁶⁶. Las partes del conflicto bloquearon el acceso humanitario y emplearon guerras de asedio en los campamentos de refugiados palestinos, incluido en especial Yarmouk en Damasco, donde más de 18.000 civiles permanecen atrapados⁶⁷. Según se informa los campamentos como Sbeineh and Husseiniyeh en Damasco Rural y Deraa en gran medida no están sus residentes⁶⁸. Algunos 6.000 residentes del campamento Ein El Tal (cerca de Alepo), según OOPS, fueron forzados a salir a punta de pistola en un día por grupos armados antigubernamentales, quienes entraron al campamento a finales de abril de 2013⁶⁹. Fuera de los aproximados 540.000 refugiados palestinos registrados en OOPS en Siria, alrededor de 270.000 han sido desplazados adentro de Siria y más de 70.000 en otros países⁷⁰. Numerosos hogares, tiendas, escuelas e instalaciones de salud en los campamentos palestinos y en zonas residenciales se han dañado o destruido como resultado de la guerra, saqueos y ataques⁷¹. Como en el caso de otras minorías, hay informes de refugiados palestinos que han sido involucrados en el conflicto, apoyando o percibiéndose que apoya uno de los lados, lo cual los coloca en riesgo de sufrir represalias y abuso⁷².

⁶² ONU, Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, 13 de agosto de 2014, A/HRC/27/60, P. 88, <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=5437a4c74>.

⁶³ ACNUR, *Revisión del Año - Siria*, 2013, pág. 14-16, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/52d7c00c4.html>; Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Niños, *Evaluación de Protección Infantil 2013*, 19 de septiembre de 2013, disponible en inglés en: http://www.crin.org/docs/SCPA-FULL_Report-LIGHT.pdf.

⁶⁴ ONU, Consejo de Seguridad, *Aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014) y 2165 (2014)*, 21 de agosto de 2014, S/2014/611, P. 15, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9715>; ONU Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, 13 de agosto de 2014, A/HRC/27/60, P. 85, P. 90-92, y P. 97, <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=5437a4c74>; ONU, Consejo de Seguridad, *Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en la República Árabe Siria*, 27 de enero de 2014, S/2014/31, P. 12, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2013/9179.pdf?view=1>.

⁶⁵ Comité Internacional de Rescate, *¿Estamos Escuchando? Actuando sobre Nuestros Compromisos Relativos a las Mujeres y Niñas Afectadas por el Conflicto Sirio*, septiembre de 2014, disponible en inglés en: <http://www.rescue-uk.org/sites/default/files/Women%20of%20syria%20-%20For%20web%20version2.pdf>; UNFPA, *Crisis en Siria repercute con más fuerza sobre las mujeres y niñas de la región*, 13 de agosto de 2014, disponible en inglés en: <http://www.unfpa.org/news/syrian-crisis-takes-heaviest-toll-region%E2%80%99s-women-and-girls>; Save the Children, *Demasiado joven para casarse - El creciente problema del matrimonio infantil entre las niñas sirias en Jordania*, 2014, disponible en inglés en: http://www.savethechildren.org/atf/cf/%7B9def2ebe-10ae-432c-9bd0-df91d2eba74a%7D/TOO_YOUNG_TO_WED_REPORT_0714.PDF.

⁶⁶ OOPS, *Declaración de Filippo Grandi, Comisionado General de la OOPS, a la Cuarta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas*, 7 de noviembre de 2013, disponible en inglés en: <http://www.unrwa.org/newsroom/official-statements/statement-filippo-grand-commissioner-general-unrwa-fourth-committee>.

⁶⁷ OOPS, *La Crisis en el Campamento de Yarmouk*, visitada 25 de octubre de 2014, disponible en inglés en: <http://www.unrwa.org/crisis-in-yarmouk>; OOPS, *OOPS expresa su profunda preocupación sobre la situación del agua en Yarmouk*, 3 de octubre de 2014, disponible en inglés en: <http://www.unrwa.org/newsroom/official-statements/unrwa-expresses-deep-concern-water-situation-yarmouk>.

⁶⁸ Sbeineh tenía una población antes del conflicto de más de 22.000 personas; Ramadán solía tener una población de 1.000 habitantes; OOPS, *Donde Trabajamos - Siria - Perfiles en los Campamentos*, 2014, disponible en inglés en: <http://www.unrwa.org/where-we-work/syria/camp-profiles?field=16>; UNRWA, *Actualización 79 de Respuesta a la Crisis Regional en Siria*, 3 de octubre de 2014, disponible en inglés en: www.unrwa.org/newsroom/emergency-reports/syria-regional-crisis-response-update-79.

⁶⁹ Ein El Tal se mantiene inaccesible al momento de la redacción del presente documento. OOPS, *Actualización 79 de Respuesta a la Crisis Regional en Siria*, 3 de octubre de 2014, disponible en inglés en: www.unrwa.org/newsroom/emergency-reports/syria-regional-crisis-response-update-79. Véase también OOPS, *Respuesta a la Crisis Regional de Siria, Enero - Diciembre 2014*, pág. 10, disponible en inglés en: http://www.unrwa.org/sites/default/files/2014_syria_emergency_appeal.pdf.

⁷⁰ Véase, *supra cita* 69, P. 7.

⁷¹ En noviembre de 2013, la OOPS estimó que alrededor de 46.000 hogares de refugiados fueron dañados o destruidos y que 59 de 180 instalaciones de la OOPS han sostenido diversos grados de daño como consecuencia del conflicto; OOPS, *Declaración de Filippo Grandi, Comisionado General de la OOPS, a la Cuarta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas*, 7 de noviembre de 2013, disponible en inglés en: <http://www.unrwa.org/newsroom/official-statements/statement-filippo-grand-commissioner-general-unrwa-fourth-committee>.

⁷² Véase, por ejemplo, ONU, Consejo de Seguridad, *Informe del Secretario General sobre la Aplicación de la resolución 2139 (2014)*, 22 de

16. Muchos **refugiados y solicitantes de asilo en Siria**, principalmente iraquíes, abandonaron Siria desde el principio del conflicto y se vieron obligados a retornar a su país de origen ya que no tienen otra opción. Otras personas se han desplazado, una vez más, dentro de Siria o en otros países⁷³. A partir de 18 de octubre de 2014, aproximadamente 29.700 refugiados y solicitantes de asilo (10.000 familias) continúan registrados con el ACNUR en Siria⁷⁴. Esto comparado con casi 110.000 refugiados registrados a principios del año de 2012 y más de 143.000 a finales del año 2010. Esta tendencia se espera que continúe debido a la inestable situación de seguridad. La gran mayoría se originan de Irak, pero también hay pequeños grupos de Afganistán, Sudán, Somalia y otros países⁷⁵. Tradicionalmente, la mayoría de los refugiados en Siria residen en Damasco y en los alrededores de las afueras, y en menor medida, en Homs, Deir Ez-Zor y Deraa, incluyendo muchas zonas que han sido afectadas directamente por el conflicto. Los refugiados que residen en zonas de conflicto están en riesgo de ser asesinados, heridos o detenidos⁷⁶, especialmente aquellos que no pueden irse por una combinación de razones, incluyendo la falta de documentación para poder pasar los puestos de control, falta de medios financieros para poder buscar alojamiento en otra parte, por la inseguridad y por los bloqueos de las carreteras. Además, en una situación donde el conflicto está activo y con el aumento de la ilegalidad, los refugiados son especialmente vulnerables de ser objetos de detención, secuestro, robos, amenazas y hostigamiento, ya que no pueden contar con el apoyo de sus familias, de las redes tribales o de la comunidad⁷⁷. La asociación percibida de los refugiados con una de las partes en el conflicto, en función de su nacionalidad o religión, los puede exponer a ataques directos⁷⁸. Debido a la reciente escalada del conflicto en Irak, nuevos grupos de refugiados iraquíes, incluyendo los miembros de grupos minoritarios, han huido de Irak a Siria, inclusive cientos de miles de yazidis que llegaron a la gobernación de Hasaka en agosto de 2014⁷⁹. Si bien la mayoría de estos refugiados transitan a través de Siria hacia la región de Kurdistán de Irak, más de 3.700 se quedan en el campamento de Newroz en la gobernación de Hasaka, mientras que adicionalmente 400 personas viven en las comunidades de acogida próximas. Debido al desempleo y la pérdida de medios de vida, muchos refugiados en Siria han agotado sus recursos financieros. La mayoría dependen de la asistencia humanitaria, sin embargo, el acceso de los refugiados al ACNUR y otras organizaciones es restringido debido a limitaciones de seguridad⁸⁰. Ellos tienen que competir con un gran número de desplazados internos para un alojamiento asequible, y enfrentar cortes regulares de electricidad y agua. Muchos niños refugiados su educación se ha interrumpido debido a la inseguridad, destrucción o la ocupación de las escuelas, y están en un mayor riesgo de trabajo infantil. El reasentamiento continúa siendo la única solución duradera para muchos refugiados en Siria que están en una necesidad urgente de protección. En el año 2013, más de 5.600 refugiados salieron de Siria hacia varios países de reasentamiento. Además, un número de refugiados que eran refugiados anteriormente en Siria, principalmente iraquíes, tienen sus casos tramitados para reasentamiento en países vecinos después de que se vieron obligados a huir de Siria. Se necesita urgentemente para estos refugiados más lugares de reasentamiento. Cuando los refugiados reconocidos bajo el mandato del ACNUR en Siria se trasladan a un país distinto de su país de origen o de residencia habitual debido al conflicto, el hecho

mayo de 2014, S/2014/365, P. 14, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9602>; Departamento de Estado de EEUU, *Informes de País sobre Prácticas de Derechos Humanos en el 2014 - Siria*, 27 de febrero de 2014, pág. 18, disponible en inglés en: <http://www.state.gov/documents/organization/220588.pdf>.

⁷³ Al-Akhbar, *Refugiados iraquíes en Siria: entre la espada y la pared*, 11 de abril de 2014, disponible en inglés en: <http://english.al-akhbar.com/node/19388>; ACNUR, *Revisión del Año - Siria*, 2013, pág. 58, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/52d7c00c4.html>; IRIN, *Análisis: Los refugiados olvidados de Siria*, 23 de abril de 2012, disponible en inglés en: <http://www.irinnews.org/report/95336/analysis-syria-s-forgotten-refugees>.

⁷⁴ De estos, más de 24.000 personas son de Irak. Esta cifra no incluye a los recién llegados de Irak como resultado de la reciente intensificación del conflicto; ACNUR, 18 de octubre de 2014.

⁷⁵ ACNUR, datos de registro, 18 de octubre de 2014. No todos los refugiados están registrados con el ACNUR. En enero de 2014, el gobierno estimó que habían 149.000 refugiados en el país; ACNUR, *2014 ACNUR, perfil de las operaciones de país - República Árabe Siria*, visitada el 25 de octubre de 2014, disponible en inglés en: <http://www.unhcr.org/pages/49e486a76.html>.

⁷⁶ Los Angeles Times, *Una escuela de una pesadilla para los refugiados iraquíes que viven en Siria*, 21 de julio de 2012, disponible en inglés en: <http://lat.ms/1m5zHa7>.

⁷⁷ ACNUR, *Revisión del Año - Siria*, 2013, pág. 59, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/52d7c00c4.html>. Véase también, Washington Post, *Para los iraquíes que huyeron a Siria, los enfrentamientos sectarios son muy familiares*, 10 de abril de 2013, disponible en inglés en: <http://wapo.st/16PZy8f>.

⁷⁸ ACNUR, *Revisión del Año - Siria*, 2013, pág. 59, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/52d7c00c4.html>. Véase también Rudaw, *Refugiados Cristianos en Siria Forzados a Volver a Irak por la Guerra*, 28 de abril de 2013, disponible en inglés en: <http://rudaw.net/english/kurdistan/28042013>.

⁷⁹ ACNUR, *De Irak a Siria - Actualización 1 - 18 de Agosto de 2014*, 18 de agosto de 2014, disponible en inglés en: <http://shar.es/11ODcS>. Véase también, Noticias BBC, *Crisis en Irak: Dentro de los "abultados" campamentos de refugiados en Siria*, 15 de agosto de 2014, disponible en inglés en: <http://bbc.in/1tW4AA7>.

⁸⁰ ACNUR, *2015 ACNUR perfil de las operaciones por país - República Árabe Siria*, visitada 10 de septiembre 2014, disponible en inglés en: <http://www.unhcr.org/pages/49e486a76.html>. Véase también, *Refugiados iraquíes en Siria: entre la espada y la pared*, 11 de abril de 2014, disponible en inglés en: <http://english.al-akhbar.com/node/19388>.

de que fueron reconocidos bajo el mandato del ACNUR debe pesar considerablemente en los procedimientos de asilo del Estado⁸¹.

Situación humanitaria

17. En el cuarto año del conflicto en Siria la situación humanitaria continúa deteriorándose. El número total de personas necesitadas de asistencia humanitaria en Siria ha alcanzado los 11 millones, incluyendo aproximadamente a 6,45 millones de desplazados internos. Mientras que toda Siria está afectada, la mayoría de las personas necesitadas de asistencia, según los informes⁸², están concentradas en las gobernaciones de Alepo, Damasco Rural e Idlib. Más de 4,7 millones de personas están viviendo en zonas de difícil acceso, además 241.000 personas están atrapadas en zonas sitiadas, donde les cortan los suministros básicos y son inaccesibles a los actores humanitarios⁸³. A finales del año 2013, el 75 por ciento de los sirios se estimaba que vivían en la pobreza, con más de la mitad de la población viviendo en extrema pobreza, solo pudiendo obtener los alimentos básicos y los artículos no alimentarios requeridos para la supervivencia de sus familias. Una quinta parte de la población se encuentra viviendo en la pobreza extrema, con hogares que no pueden satisfacer ni siquiera las necesidades básicas para los alimentos, y en el caso de aquellas personas viviendo en zonas de conflicto/sitiadas, enfrentando hambre, malnutrición e inanición⁸⁴.
18. El acceso a los alimentos,⁸⁵ agua y saneamiento,⁸⁶ alojamiento,⁸⁷ atención médica,⁸⁸ y educación⁸⁹ está

⁸¹ ACNUR, *MM (Irán) v. Secretario de Estado para el Departamento del Interior – Solicitud escrita en nombre del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados*, 3 de agosto de 2010, C5/2009/2479, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/4c6aa7db2.html>.

⁸² ONU OCHA, *República Árabe Siria – Perfil de Gobernación (junio 2014)*, 6 de agosto de 2014, disponible en inglés en: <http://syria.unocha.org/sites/default/files/Syria%20governorate%20profiles%206%20August%202014.pdf>.

⁸³ A pesar de la Resolución del Consejo de Seguridad 2139 (2014), que exige que los asedios se levanten de inmediato, se reporta que una serie de asedios permanecen en su lugar, afectando, al momento de redacción del presente documento, alrededor de 241.000 personas, incluyendo 196.000 personas en Damasco y Damasco Rural, asediadas por fuerzas gubernamentales; y 45.000 personas en los enclaves chiitas de Nubul y Zahra en el norte de Alepo, asediadas por grupos armados antigubernamentales; ONU Consejo de Seguridad, *Aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014) y 2165 (2014)*, S/2014/696, 24 de septiembre de 2014, P. 40-46, <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2014/696>.

⁸⁴ Centro Sirio para la Investigación Política, *Desaprovecho de la Humanidad: Informe de Seguimiento Socioeconómico sobre Siria, combinado tercero y cuarto trimestre (julio a diciembre de 2013)*, mayo de 2014, pág. 33-36, disponible en inglés en: http://www.unrwa.org/sites/default/files/scpr_report_q3-q4_2013_270514final_3.pdf.

⁸⁵ El conflicto ha limitado gravemente la producción de alimentos, el comercio y la importación. La pérdida de medios de subsistencia, la profundización de la pobreza, la inflación y la depreciación de la moneda han erosionado aún más la capacidad de las familias para satisfacer las necesidades básicas y hacer frente a la crisis. Se estima que unas 6.3 millones de personas son altamente vulnerables a la inseguridad alimentaria y están en necesidad crítica de apoyo alimentario y de agricultura. Muchas familias reportan una reducción en la cantidad de comidas diarias y que optan por alimentos más baratos y menos nutritivos. FAO, *Crisis en Siria – Resumen ejecutivo*, 3 de abril de 2014, disponible en inglés en: http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/emergencias/docs/Syria-Crisis-Executive-Brief-03-04-14.pdf.

⁸⁶ El conflicto ha dado lugar a la interrupción de los servicios públicos como el agua, el saneamiento y la gestión de residuos sólidos. Una evaluación nacional liderada por UNICEF reveló que en las zonas afectadas por el conflicto, los suministros de agua están disponibles sólo a un tercio de los niveles reportados antes de la crisis. Los cortes de energía, escasez de combustible, falta de mantenimiento debido a la inseguridad, y daños a la infraestructura han sido identificadas como las principales razones detrás de la fuerte escasez de agua. También hay interrupciones severas en la recolección y eliminación segura de residuos domésticos; UNICEF, *Servicios de Agua y Saneamiento en Siria gravemente perturbado por el conflicto, dice UNICEF*, 8 de febrero de 2013, disponible en inglés en: http://www.unicef.org/media/media_67830.html.

⁸⁷ Xinhua, *Resumen: se necesitan 100 mil millones de USD para la reconstrucción de viviendas*, 10 de diciembre de 2013, disponible en inglés en: <http://on.china.cn/lqYE07f>; Reuters, *Un tercio de hogares sirios destruidos: ONU*, 11 de septiembre de 2013, disponible en inglés en: <http://www.dailystar.com.lb/News/Middle-East/2013/Sep-11/230797-one-third-of-syrian-homes-destroyed-un-ashx>; AI-Monitor, *Estudio: Medio Millón de Hogares Destruídos en Siria*, 3 de mayo de 2013, disponible en inglés en: <http://almon.co/83h>; ONU OCHA, *Boletín Humanitario – Siria – Edición 22*, 19 de marzo – 8 de abril de 2013, pág. 1, disponible en inglés en: https://syria.humanitarianresponse.info/system/files/document/files/Syria_Humanitarian_Bulletin_22_130408_EN.pdf.

⁸⁸ Se reporta que el sistema de salud se ha comprometido como resultado del daño y destrucción causados a los servicios médicos y la infraestructura sanitaria, la huida, la muerte y las lesiones de profesionales de la salud, y el colapso de la producción farmacéutica. Se estima que el 60 por ciento de los hospitales han sido destruidos o dañados y el 70 por ciento de los centros de salud están, ya sea dañados o fuera de servicio. La producción de medicamentos se ha reducido en un 70 por ciento y los precios han subido tan alto que muchos son incapaces de costearlos. Además, cientos de funcionarios sanitarios han muerto o han resultado heridos y al menos la mitad de los médicos sirios han abandonado el país; ONU Consejo de Seguridad, *Aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014) y 2165 (2014)*, S/2014/696, 24 de septiembre de 2014, P. 13, <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2014/696>; ONU Consejo de Seguridad, *Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2139 (2014)*, 20 de junio de 2014, S/2014/427, P. 35, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9591>; Centro Sirio para la Investigación Política, *Desaprovecho de Humanidad: Informe de Seguimiento Socioeconómico sobre Siria, combinado tercero y cuarto trimestre (julio a diciembre de 2013)*, mayo de 2014, pág. 6, y pág. 38-41, disponible en inglés en: http://www.unrwa.org/sites/default/files/scpr_report_q3-q4_2013_270514final_3.pdf.

⁸⁹ Según los informes, más de 4.000 escuelas han sido destruidas, dañadas o convertidas en albergues para los desplazados internos, instalaciones de almacenamiento o bases militares. Además, cientos de maestros y otro personal educativo, han muerto y otros han resultado heridos, secuestrados o detenidos. Las tasas de matrícula y asistencia han caído dramáticamente, con más de la mitad de todos los niños en edad escolar no asistiendo a la escuela a finales de 2013. Con base en las tasas de escolarización actuales, se estima que Siria tiene el segundo peor desempeño en el mundo; ONU Consejo de Seguridad, *Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2139 (2014)*, 20 de junio de 2014, S/2014/427, Anexo, P. 10, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9591>; ONU Consejo de Seguridad, *Informe del*

gravemente afectado por los efectos acumulativos del conflicto armado y la destrucción relacionada con la infraestructura, la interrupción de servicios básicos y la pérdida de los medios de vida⁹⁰. Todas las partes en el conflicto han estado involucradas en atacar los servicios básicos, resultando en interrupciones del suministro de agua potable y electricidad⁹¹. Las familias desplazadas que han perdido sus fuentes de ingresos, las personas pobres de las zonas urbanas, los agricultores de subsistencia, los pastores en pequeña escala, los trabajadores ocasionales y los pequeños comerciantes, según se informa, son los mayores grupos afectados. El número de personas necesitadas de asistencia humanitaria en Siria se espera que aumente más debido a los limitados o inexistentes servicios básicos, la disminución al acceso a los alimentos y al agua, y la falta de oportunidades de medios de vida alternativos⁹².

19. De acuerdo con los informes del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014) y la 2165 (2014)⁹³, se han observado algunas mejoras en la prestación de la asistencia humanitaria, incluso a nivel transversal y transfronterizo. Sin embargo, el acceso humanitario continúa precario debido a la inseguridad y las restricciones de acceso impuestas por las partes en el conflicto⁹⁴. Un motivo de especial preocupación son las poblaciones con difícil acceso y en zonas sitiadas, que se informó que prácticamente tienen interrumpidos los suministros básicos y continúan en gran parte inaccesibles para los actores humanitarios⁹⁵. Los riesgos de seguridad para los trabajadores humanitarios son grandes, ya que a docenas de trabajadores humanitarios los han matado, detenido o secuestrado, y los carros, bodegas y ambulancias de la ONU han estado expuestos a ataques⁹⁶.

20. En diciembre de 2013, la ONU lanzó el mayor llamamiento de su historia con el Plan Revisado de

Secretario General sobre la Aplicación de la resolución 2139 (2014), 22 de mayo de 2014, S/2014/365, P. 12, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9602>; Centro Sirio para la Investigación Política, *Desaprovecho de Humanidad: Informe de Seguimiento Socioeconómico sobre Siria, combinado tercero y cuarto trimestre (julio a diciembre de 2013)*, mayo de 2014, pág. 6, y pág. 38, disponible en inglés en: http://www.unrwa.org/sites/default/files/scpr_report_q3-q4_2013_270514final_3.pdf; UNICEF, *Infografía: Niños Sirios Acorralados*, mayo de 2014, disponible en inglés en: <http://www.unicefusa.org/syria-infographic-under-siege>; ACNUR, *Crisis EN Siria: Educación Interrumpida*, diciembre de 2013, pág. 5, disponible en inglés: <http://www.refworld.org/docid/52aebbc04.html>.

⁹⁰ Según los informes, Siria está saturada de desempleo, con un estimado del 54 por ciento de la fuerza laboral, o 3.39 millones de personas desempleadas a finales del 2013. La mayoría, unos 2.67 millones de estas personas, perdieron sus puestos de trabajo durante el conflicto, la pérdida de ingresos afecta a unos 11 millones de colaboradores, quienes perdieron su principal fuente de sustento; Centro Sirio para la Investigación Política, *Desaprovecho de Humanidad: Informe de Seguimiento Socioeconómico sobre Siria, combinado tercero y cuarto trimestre (julio a diciembre de 2013)*, mayo de 2014, pág. 5, y pág. 27-29, disponible en inglés en: http://www.unrwa.org/sites/default/files/scpr_report_q3-q4_2013_270514final_3.pdf.

⁹¹ ONU Consejo de Seguridad, *Aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014) y 2165 (2014)*, S/2014/696, 24 de septiembre de 2014, P. 11, <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2014/696>.

⁹² ONU OCHA, *República Árabe Siria – Perfil de Gobernación (junio 2014)*, 6 de agosto de 2014, disponible en inglés en: <http://syria.unocha.org/sites/default/files/Syria%20governorate%20profiles%206%20August%202014.pdf>

⁹³ ONU, Consejo de Seguridad, *Resolución 2165 (2014)* [sobre la situación humanitaria en la República Árabe Siria y el establecimiento de un mecanismo de seguimiento] *Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 7216ª sesión, celebrada el 14 de julio de 2014*, S/RES/2165 (2014), <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=53c66c284>; ONU, Consejo de Seguridad, *Resolución 2139 (2014) Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 7116ª sesión, celebrada el 22 de febrero de 2014*, S/RES/2139 (2014), <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9593.pdf?view=1>; ONU, Consejo de Seguridad, *Aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014) y 2165 (2014)*, 21 de agosto de 2014, S/2014/611, P. 23, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9715>.

⁹⁴ “Todas las partes en el conflicto siguen denegando de manera injustificable el acceso a la asistencia humanitaria”; ONU Consejo de Seguridad, *Aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014) y 2165 (2014)*, 21 de agosto de 2014, S/2014/611, P. 55, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9715>; “A pesar de la aprobación de la resolución 2139 (2014), la inseguridad, hostilidades y restricciones administrativas continúan bloqueando el acceso a ayuda humanitaria a una creciente cantidad de localidades. El nivel de obstrucción a la ayuda humanitaria por parte de las partes del conflicto ha sido calificado como “inhumano” por la Subsecretaria de OCHA, Valerie Amos” (traducción libre); ONU, Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, 13 de agosto de 2014, A/HRC/27/60, Anexo III, P. 1 <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=5437a4c74>.

⁹⁵ Véase, *supra* cita, 94.

⁹⁶ “Veintinueve miembros del personal nacional de las Naciones Unidas, de los cuales 26 son funcionarios de la OOPS, siguen detenidos o desaparecidos. El número total de trabajadores humanitarios muertos en el conflicto desde marzo de 2011 es de 63. Esto incluye a 15 miembros del personal de las Naciones Unidas, 38 miembros y voluntarios del SARC, 7 miembros y voluntarios de la Media Luna Roja Palestina, y 3 miembros del personal internacional de organizaciones no gubernamentales” (traducción libre); ONU, Consejo de Seguridad, *Aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014) y 2165 (2014)*, S/2014/696, 24 de septiembre de 2014, P. 55, <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2014/696>; “Trabajadores humanitarios sirios se enfrentan a una serie de riesgos, incluyendo ejecuciones sumarias, secuestros, detenciones, violencia y acoso” (traducción libre); ONU, Consejo de Seguridad, *Informe del Secretario General sobre la Aplicación de la resolución 2139 (2014)*, 22 de mayo de 2014, S/2014/365, Anexo, pág. 16, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9602>. Véase también CICR, *Movimiento Internacional de la Cruz Roja condena muerte de dos voluntarios más de la Media Luna Roja en Siria*, 3 de junio de 2014, disponible en inglés en: <http://www.ifrc.org/en/news-and-media/press-releases/middle-east-and-north-africa/syria/international-red-cross-and-red-crescent-movement-deplores-the-deaths-of-two-more-red-crescent-volunteers-in-syria/>; Servicio de Noticias de la ONU, *Siria: el responsable de asuntos humanitarios de la ONU condena atentados contra bodegas durante la distribución de ayuda*, 25 de mayo de 2014, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/5384a1034.html>.

Respuesta de Asistencia Humanitaria para Siria (SHARP, por sus siglas en inglés) y el Plan de Respuesta Regional para los Refugiados Sirios (RRP6, por sus siglas en inglés). La revisión de mitad del periodo de los dos planes reflejó que se necesitará un total de 6,000 millones de dólares estadounidenses para brindar ayuda humanitaria a Siria y a los países vecinos. Al 25 de octubre de 2014, de acuerdo con el sistema de seguimiento financiero de la ONU, los dos planes recibieron el 38 y el 52 por ciento respectivamente del total de sus requerimientos presupuestarios⁹⁷.

Acceso al territorio y el derecho a buscar asilo

21. El ACNUR caracteriza la huida de civiles de Siria como un movimiento de refugiados. Los sirios y los refugiados palestinos que tenían su anterior residencia habitual en Siria, requieren de protección internacional mientras no mejore de forma significativa la situación de seguridad y de los derechos humanos en Siria y se produzcan las condiciones para un retorno voluntario con seguridad y dignidad.
22. El ACNUR agradece profundamente la generosidad brindada por los países de la región que han recibido la mayoría de las personas que huyen de Siria, a pesar de las enormes tensiones y presiones que ejercen sobre sus economías, la infraestructura pública y los recursos, incluidos los servicios nacionales, como los sistemas de educación y de salud. Mientras que las presiones sobre los países de acogida en la región aumentan, hay crecientes preocupaciones sobre la capacidad de los sirios y de los refugiados palestinos que tienen su anterior residencia habitual en Siria, muchos de los cuales se han desplazado en múltiples ocasiones, de llegar a las fronteras dentro de Siria⁹⁸, y de encontrar acceso y ser admitidos por los países de acogida en la región y más allá⁹⁹. Según se informa, los casos de retornos forzados y el rechazo al acceso está aumentado¹⁰⁰.
23. El ACNUR está preocupado por las barreras físicas como las vallas y otros elementos de disuasión a lo largo de las fronteras¹⁰¹ y de las prácticas utilizadas para hacer retroceder a las personas en las fronteras terrestres y marítimas¹⁰². En el año 2013, el número de sirios que llegaron a Europa por mar aumentó y continuó aumentando en el 2014, y una de las principales nacionalidades de las personas rescatadas en el mar Mediterráneo es la siria¹⁰³. Las personas que han huido de Siria y cruzan aguas internacionales en búsqueda de protección internacional se les debe permitir desembarcar en un lugar seguro, es decir, un lugar que es físicamente seguro, donde las necesidades básicas se puedan

⁹⁷ Servicio de Supervisión Financiera, *El Completo Financiamiento a la Crisis Siria 2014*, visitada 25 de octubre de 2014, disponible en inglés en: <https://fts.unocha.org/pageloader.aspx?page=special-syriancrisis>.

⁹⁸ “Existen indicios preocupantes de que el viaje para huir de Siria también se está tornando más difícil, siendo muchas las personas que se ven obligadas a pagar sobornos en los puestos de control armados que proliferan a lo largo de las fronteras. Los refugiados que cruzan el desierto hacia el este de Jordania se ven obligados a pagar a los traficantes grandes sumas de dinero (que van desde los 100 dólares por persona, o incluso más) para que les lleven a un lugar seguro”; ACNUR, *El número de Refugiados sirios supera ya los 3 millones*, 29 de agosto de 2014, <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/el-numero-de-refugiados-sirios-supera-ya-los-3-millones/>.

⁹⁹ Véase por ejemplo, New York Times, *Los Sirios no son Admitidos en Jordania, Aseguran las Agencias*, 8 de octubre de 2014, disponible en inglés en: <http://nyti.ms/1xpHGji>; Daily Star, *Francia respalda creación de zona de seguridad sirio-turca*, 8 de octubre de 2014, disponible en inglés en: <http://www.dailystar.com.lb/News/Middle-East/2014/Oct-08/273410-france-backs-creation-of-syria-turkey-safe-zone.ashx>; Daily Star, *Políticas Fronterizas cambian silenciosamente para los refugiados sirios*, 2 de octubre de 2014, disponible en inglés en: <http://www.dailystar.com.lb/News/Lebanon-News/2014/Oct-02/272683-border-policies-quietly-changing-for-syrian-refugees.ashx>; Daily Star, *Ministro libanés aboga por campamentos de refugiados sirios*, 27 de septiembre de 2014, disponible en inglés en: <http://www.dailystar.com.lb/News/Lebanon-News/2014/Sep-27/272213-lebanese-minister-lobbies-for-syrian-refugee-camps.ashx>; Reuters, *Refugiados sirios llegan a los tres millones, la mitad de todos los sirios son desplazados: ONU*, 29 de agosto de 2014, disponible en inglés en: <http://reut.rs/1qQOEVE>; Daily Star, *Derbas: Líbano podría cerrar frontera con Siria*, 11 de agosto de 2014, disponible en inglés en: <http://www.dailystar.com.lb/News/Lebanon-News/2014/Aug-11/266774-syria-rejects-return-of-refugees-machnouk.ashx>; Human Rights Watch, *Jordania: Palestinos Escapando de Siria son Rechazados*, 7 de agosto de 2014, disponible en inglés en: <http://www.hrw.org/news/2014/08/07/jordan-palestinians-escaping-syria-turned-away>; OOPS: *Revisión de Medio Año de la Respuesta a la Crisis Siria Regional: Enero – Diciembre 2014*, pág. 5, disponible en inglés en: http://www.unrwa.org/sites/default/files/syria_regional_crisis_response_midyear_review_2014.pdf; Amnistía Internacional, *Familias separadas cuando refugiados palestinos de Siria les niegan la entrada al Líbano*, 1 de julio de 2014, disponible en inglés en: <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2014/07/families-ripped-apart-palestinian-refugees-syria-denied-entry-lebanon/>; Reuters, *Turquía construye muro un esfuerzo simbólico para proteger la frontera con Siria*, 5 de mayo de 2014, disponible en inglés en: <http://reut.rs/1kBYkUF>; Human Rights Watch, *Egipto: Refugiados Sirios Detenidos, Obligados a Volver*, 11 de noviembre de 2013, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/52820e5f4.html>; Amnistía Internacional, *Crecientes Restricciones, condiciones difíciles: La difícil situación de los que huyen de Siria a Jordania*, 31 de octubre de 2013, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/5278ecd64.html>.

¹⁰⁰ ONU, Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria*, 13 de agosto de 2014, A/HRC/27/60, Anexo III, P. 3 <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=5437a4c74>,

¹⁰¹ Open Democracy, Cynthia Orchard, *Ojos Cerrados, Fronteras Cerradas: Políticas de la UE y refugiados sirios*, 3 de septiembre de 2014, disponible en inglés en: <https://www.opendemocracy.net/can-europe-make-it/cynthia-orchard/closed-eyes-closed-borders-eu-policy-and-refugees-from-syria>; ACNUR, *Refugiados sirios en Europa: lo que Europa puede hacer para asegurar la protección y la solidaridad*, 11 de julio de 2014, pág. 7, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/53b69f574.html>.

¹⁰² ACNUR, *Refugiados sirios en Europa: lo que Europa puede hacer para asegurar la protección y la solidaridad*, 11 de julio de 2014, pág. 7-9, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/53b69f574.html>.

¹⁰³ ACNUR, *Refugiados sirios en Europa: lo que Europa puede hacer para asegurar la protección y la solidaridad*, 11 de julio de 2014, pág. 4, 10-12, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/53b69f574.html>.

satisfacer y donde estén a salvo de la devolución¹⁰⁴.

24. En este contexto, el ACNUR sigue instando a todos los países a garantizar a las personas que huyen de Siria, incluidos los refugiados palestinos y otros residentes habituales de Siria, de ser admitidos en su territorio y que puedan solicitar asilo. El ingreso y la admisión de las personas que han huido de Siria tiene que ser tratada de una manera sensible a la protección, independientemente de si se recurre a la búsqueda de la entrada sin la documentación adecuada o de otra manera irregular. El ACNUR hace un llamamiento a todos los Estados para que garanticen que los civiles sirios estén protegidos contra la devolución y se les brinde protección internacional, cuya forma puede variar en función de la capacidad de recepción y tramitación de los países que los reciben, mientras se garantice el respeto de los derechos humanos básicos. Los sirios y residentes habituales de Siria necesitados de protección internacional que se acercan al ACNUR y/o los respectivos gobiernos de acogida a la llegada al territorio del Estado de acogida, han sido, o están siendo, registrados como solicitantes de protección internacional.

Carácter civil y humanitario del asilo

25. Dada la situación del conflicto armado imperante en Siria, es posible que entre quienes salen del país y buscan protección internacional en los países vecinos haya personas que han tomado parte en las hostilidades, es decir, combatientes¹⁰⁵, y/o elementos armados¹⁰⁶. Aunque consciente de los desafíos en el entorno actual, el ACNUR aun así insta a los gobiernos concernientes que hagan todo lo posible por identificar a los combatientes y a otros elementos armados entre las personas que llegan de Siria y los alojen por separado, de acuerdo con el carácter civil y humanitario del asilo. Los individuos identificados como combatientes o elementos armados, incluidos los niños asociados con fuerzas armadas o grupos armados, deben ser tratados de acuerdo con las normas existentes en el derecho internacional aplicable¹⁰⁷.

Evaluación individual de las solicitudes de asilo

26. Mientras que la mayoría de los sirios y otras personas que salen del país permanecen en la región, el número de personas que llegan a países más lejanos y buscan protección internacional está aumentando. Estas solicitudes se deben evaluar mediante procedimientos justos y eficientes. El ACNUR considera que es probable que la mayoría de los sirios que buscan protección internacional cumplan los requisitos de la definición de refugiado contenida en el artículo 1A(2) de la *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951*, ya que tendrán un fundado temor de persecución vinculado a uno de los motivos de la Convención. Para muchos civiles que han huido de Siria, el nexo con un motivo de la Convención de 1951 estará en la asociación directa o indirecta, real o percibida con una de las partes en el conflicto¹⁰⁸. Para que una persona cumpla con los criterios de refugiado no existe el requisito de que haya sido un blanco individual en el sentido de haber sido “elegido” para la persecución que ya tuvo lugar, o estar en riesgo de ella. Los sirios y residentes habituales de Siria que han huido pueden, por ejemplo, estar en riesgo de persecución por razón de una opinión política que

¹⁰⁴ Véase ACNUR, *Información presentada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en el caso de Hirsi y otros c. Italia*, 29 de marzo de 2011, *Application* no. 27765/09, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/4d92d2c22.html>.

¹⁰⁵ Tenga en cuenta que el ACNUR utiliza el término “combatientes” en un sentido más amplio que el significado específico de combatiente establecido en el derecho internacional humanitario y lo aplica a “cualquier miembro, hombre o mujer, de las fuerzas armadas regulares o de un grupo armado irregular, o alguien que ha estado participando activamente en actividades militares y hostilidades, o que ha realizado actividades para reclutar y entrenar a personal militar, o ha estado en una posición de mando o toma de decisiones en una organización armada, regular o irregular, y que se encuentren en un Estado de acogida” (traducción libre). Véase ACNUR, *Directrices Operacionales sobre el Mantenimiento del Carácter Civil y Humanitario del Asilo*, septiembre de 2006, pág. 17, disponible en inglés en: <http://www.unhcr.org/refworld/docid/452b9bca2.html>.

¹⁰⁶ El término “elementos armados” se refiere a todas las personas que portan armas, que pueden ser tanto combatientes como civiles. Lo que tiene como objetivo incluir a los civiles que puedan estar portando armas por razones de defensa propia o por razones relacionadas con cualquier actividad militar. Mientras que todos los elementos armados necesitan ser desarmados al cruzar la frontera de un Estado de acogida, sólo los combatientes deben ser separados y recluidos. Véase ACNUR, *Directrices Operacionales sobre el Mantenimiento del Carácter Civil y Humanitario del Asilo*, septiembre de 2006, p. 17, disponible en inglés en: <http://www.unhcr.org/refworld/docid/452b9bca2.htm>.

¹⁰⁷ Incluyendo el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. En general, los niños asociados con fuerzas o grupos armados no deben ser recluidos, aunque pueden aplicarse excepciones con los niños de 15 años de edad o más, por razones relacionadas con el conflicto. En tales casos, los niños recluidos deben beneficiarse de garantías especiales conforme a lo dispuesto en el derecho humanitario y de los derechos humanos. Véase ACNUR, *Directrices Operacionales sobre el Mantenimiento del Carácter Civil y Humanitario del Asilo*, septiembre de 2006, disponible en inglés en: <http://www.unhcr.org/refworld/docid/452b9bca2.html>.

¹⁰⁸ Véase también P. 12.

le imputa quien controla el barrio o el pueblo donde solían vivir, o por pertenecer a una minoría étnica o religiosa que está asociada o se percibe que está asociada con una determinada parte en el conflicto. En este sentido, el ACNUR acoge con satisfacción el aumento del reconocimiento de la condición de refugiado a los solicitantes de asilo de Siria por los Estados Miembros de la UE en el 2014, en comparación con el 2013, cuando la mayoría de los Estados Miembros de la UE predominantemente concedían la protección subsidiaria a los sirios¹⁰⁹.

27. En los casos – casa vez más excepcionales – en que no se cumplen los criterios de inclusión de la Convención de 1951, deberán tenerse en cuenta los criterios de refugiados más amplios elaborados en los instrumentos regionales de refugiados¹¹⁰, u otras formas de protección internacional, incluida la protección subsidiaria¹¹¹, o protección contra la devolución derivada de las normas universales y regionales de derechos humanos¹¹², o basadas en normas legislativas nacionales.

Perfiles de riesgos

28. Cuando se consideran en forma individual las solicitudes de asilo de quienes han huido de Siria, de acuerdo con el sistema de asilo establecido o los procedimientos de determinación de la condición de refugiado, el ACNUR considera que las personas con cualquiera de los perfiles descritos abajo, o una combinación de ellos, es probable que estén necesitados de protección internacional en el sentido de la Convención de 1951, a menos que, por supuesto, se apliquen las cláusulas de exclusión (véase el párrafo 29). Los familiares o las personas estrechamente relacionadas con las personas en cualquiera de los perfiles descritos a continuación, dependiendo de las circunstancias individuales del caso, también es probable que estén necesitados de protección internacional de refugiados. En este caso, debe prestarse especial atención a cualquier persecución en el pasado a la que pueden haber sido sometidos los solicitantes de protección internacional¹¹³.

Los perfiles enumerados a continuación no son necesariamente exhaustivos, se basan en la información disponible en el momento de redactar el presente documento. Por lo tanto, una solicitud no se debe automáticamente considerarse que carece de fundamento simplemente debido a que no está contemplada en ninguno de los perfiles identificados aquí.

- *Personas que se oponen o son percibidas como que se oponen al gobierno*, incluyendo, pero no limitado a miembros de partidos políticos de oposición, manifestantes, activistas y otras personas percibidas como simpatizantes con la oposición, miembros de grupos armados antigubernamentales, o personas percibidas como miembros de grupos armados antigubernamentales; los prófugos y los desertores de las fuerzas armadas; los funcionarios del gobierno y del partido Baath que abandonaron sus posiciones, familiares y afiliados de las personas que se oponen o se perciben que se oponen al gobierno y los civiles que habitan en

¹⁰⁹ ACNUR, *Refugiados sirios en Europa: lo que Europa puede hacer para asegurar la protección y la solidaridad*, 11 de julio de 2014, pág. 16, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/53b69f574.html>.

¹¹⁰ Para criterios regionales de refugiados, véase Organización de la Unidad Africana, *Convención de la OUA por la que se regulan los aspectos específicos de problemas de los refugiados en África ("Convención OUA")*, 10 de septiembre de 1969, 1001 U.N.T.S. 45, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1270>; *Declaración de Cartagena Sobre Refugiados, adoptado por el Coloquio Sobre la Protección de los Refugiados en América Central, México, y Panamá*, 22 de noviembre de 1984, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0008>; Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana (AALCO), *Principios de Bangkok sobre el estatuto y trato de los refugiados ("Principios de Bangkok")*, 31 de diciembre de 1966, disponible en inglés en: <http://www.unhcr.org/refworld/docid/3de5f2d52.html>.

¹¹¹ Para protección subsidiaria, véase Unión Europea, *Directiva 2011/95/EU del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de diciembre de 2011 por la que se establecen normas relativas a los requisitos para el reconocimiento de nacionales de terceros países o apátridas como beneficiarios de protección internacional, a un estatuto uniforme para los refugiados o para las personas con derecho a protección subsidiaria y al contenido de la protección concedida* disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2013/9053.pdf?view=1>.

¹¹² Tales como: *Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes*, [Adoptada y abierta a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su Resolución 39/46, de 10 de diciembre de 1984 Entrada en vigor: 26 de junio de 1987, de conformidad con el artículo 27 (1)], <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0020>; *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* [Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su Resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966 Entrada en vigor: 23 de marzo de 1976, de conformidad con el artículo 49], <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0015>; Convenio europeo de derechos humanos, [Convenio europeo de derechos humanos revisado en conformidad con el Protocolo nº 11, Roma, 4.XI.1950], <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1249>.

¹¹³ Véanse consideraciones pertinentes sobre el impacto de la persecución en el pasado en el párrafo 26 de las directrices siguientes; ACNUR, *Directrices Sobre Protección Internacional: La "alternativa de huida interna o reubicación" en el contexto del artículo 1A(2) de la Convención de 1951 o el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiado*, HCR/GIP/03/04, 23 de julio de 2003, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2004/2551>.

barrios urbanos, pueblos y aldeas y son percibidos como que se oponen al gobierno.

- *Personas que apoyan o son percibidas de apoyar el gobierno*, incluyendo, pero no limitado a funcionarios de gobierno y miembros de partidos afiliadas al gobierno; miembros y las personas percibidas como miembros de las fuerzas gubernamentales y progubernamentales y civiles percibidos de colaborar con las fuerzas gubernamentales y las progubernamentales; familiares de personas que apoyan o son percibidas de apoyar el gobierno; y civiles que habitan en barrios urbanos, pueblos y aldeas percibidas de apoyar al gobierno.
- *Personas que se oponen o se cree que se oponen a ISIS y éstas se encuentran en zonas bajo el control de facto de ISIS.*
- *Personas que se oponen o se cree que se oponen a los grupos armados antigubernamentales y éstas se encuentran en zonas bajo su control de facto.*
- *Personas que se oponen o se cree que se oponen a PYD/YPG y éstas se encuentran en zonas bajo su control de facto.*
- *Ciertos profesionales*, en particular periodistas y otros profesionales de los medios de comunicación, periodistas ciudadanos; doctores y otros profesionales de la salud; defensores de derechos humanos; trabajadores humanitarios; artistas; y empresarios e industriales.
- *Miembros de grupos religiosos*, entre ellos los sunitas, alauitas, ismaelitas, twelver chiíes, drusos, cristianos, y yazidíes.
- *Personas percibidas como transgresores de la ley de la Sharia en zonas bajo el control de grupos extremistas islamistas.*
- *Miembros de grupos étnicos minoritarios*, incluidos los kurdos, turcomanos, asirios, circasianos y armenios.
- *Mujeres*, en particular mujeres que han sido víctimas o corren el riesgo de ser víctimas de violencia sexual, matrimonio temprano y forzado, violencia doméstica, “crímenes de honor” o trata.
- *Niños*, en particular niños que están en riesgo de ser detenidos o previamente han sido detenidos, niños víctimas o en riesgo de reclutamiento forzado y de menores de edad, violencia sexual y doméstica, trabajo infantil, trata y negación sistemáticas del acceso a la educación.
- *Personas de orientación sexual y/o identidad de género diversa y personas intersexuales.*
- *Refugiados palestinos en Siria.*

Consideraciones de exclusión

29. Entre los nacionales sirios o residentes habituales que buscan protección internacional, puede haber personas que han estado vinculadas con actos contemplados dentro del ámbito de las cláusulas de exclusión establecidas en el artículo 1F de la Convención de 1951¹¹⁴. Las consideraciones de exclusión se pueden activar, en particular, en los casos relacionados con una posible participación en actos de violencia desde marzo de 2011, incluyendo ataques ilegales contra civiles, ataques contra escuelas y hospitales, y destrucción de los sitios culturales y religiosos, asesinatos, tortura y otras formas de maltrato, secuestro, toma de rehenes, violaciones y otras formas de violencia sexual,

¹¹⁴ ACNUR, *Directrices Sobre Protección Internacional No. 5: La aplicación de las cláusulas de exclusión: Artículo 1F de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiado*, 4 de septiembre de 2003, HCR/GIP/03/05, disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2004/2554>.

desplazamiento forzado y reclutamiento y utilización de niños¹¹⁵. Las consideraciones de exclusión también se activan en los casos de solicitantes que puedan haber estado involucrados en violaciones de derechos humanos y otros actos contemplados en el artículo 1F de la Convención de 1951 antes de marzo de 2011.¹¹⁶ En todos esos casos, será necesario examinar cuidadosamente las cuestiones de responsabilidad individual por los delitos que puedan dar lugar a la exclusión de la protección internacional de refugiados. Dadas las posibles consecuencias graves de la exclusión de la protección internacional de refugiados, las cláusulas de exclusión deben interpretarse restrictivamente y aplicarse con cautela. La participación en conflictos armados no es, en sí misma, un motivo de exclusión.

Del mismo modo, la mera pertenencia a un grupo u organización no es suficiente base para excluir a una persona. En todos los casos se requiere una evaluación completa de las circunstancias del caso individual¹¹⁷.

Retornos, moratoria de retornos forzados y consideración de solicitudes sur place

30. Como es probable que en el futuro próximo siga siendo incierta la situación en Siria, el ACNUR acoge con satisfacción el hecho de que varios gobiernos han tomado medidas para suspender el retorno forzado de los nacionales o residentes habituales de Siria, incluyendo aquellos cuyas solicitudes de asilo han sido rechazadas. Tales medidas deben permanecer vigentes hasta nuevo aviso. El ACNUR también considera que no sería apropiado retornar nacionales o residentes habituales de Siria a países vecinos y no vecinos de la región de Siria. En algunos casos, tales retornos no serían seguros para las personas en cuestión, y sería imposible satisfacer sus necesidades (específicas). Sin embargo, en términos más generales, el ACNUR considera que los Estados al abstenerse del retorno forzado a los países vecinos y los países de la región, sería a la vez reconocer la importante contribución de estos Estados a la protección y la asistencia de aquellas personas que han huido de Siria y expresar solidaridad internacional con ellos, reconociendo que la gran mayoría de las personas que han huido de Siria han sido acogidas en la región y que sólo un porcentaje muy pequeño de sirios han llegado a países más lejanos.
31. A la luz de los acontecimientos y las cambiantes circunstancias en Siria, puede ser apropiado reabrir los expedientes de casos de sirios cuyas solicitudes de asilo fueron rechazadas en el pasado, en la medida en que aún no se ha hecho, con el fin de garantizar que a quienes, como consecuencia del cambio de circunstancias, tiene una solicitud *sur place* válida, ésta se les adjudique adecuadamente y se les permita beneficiarse de la protección y los derechos que se derivan del reconocimiento de la condición de refugiado.
32. El ACNUR hace un llamamiento a los gobiernos para monitorear cualquier retorno de sirios o residentes habituales de Siria a Siria desde países vecinos o de otros países y de evaluar si estos retornos se basan en una decisión libre y bien informada. A la luz de las circunstancias imperantes en Siria, esos retornos, que pueden producirse por razones personales o familiares o porque la asistencia o las necesidades de protección quedaron insatisfechas, no deben ser un impedimento para el reingreso y no se debe limitar necesariamente el acceso a la protección y la asistencia en el país de acogida. Sin embargo, el ACNUR hace un llamamiento a los gobiernos para que estén atentos para detectar signos de reclutamiento de la participación en las hostilidades entre la población de

¹¹⁵ Según se informa las diferentes partes en el conflicto han participado en violaciones de derechos humanos y graves violaciones del derecho internacional humanitario. Véase, en particular, los informes de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria, disponible en inglés en: <http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/CoISyria/OralUpdate18March2014.pdf>. En cuanto a ISIS y FAN, Véase también, ONU, Consejo de Seguridad, *Consejo de Seguridad adopta la resolución 2170 (2014) Condenando Abusos Graves, Violaciones Generalizadas a los Derechos Humanos por Grupos Extremistas en Irak, Siria*, 15 de agosto de 2014, disponible en inglés en: <http://www.un.org/press/en/2014/sc11520.doc.htm>.

¹¹⁶ Véase por ejemplo, los *Informes Anuales sobre Siria de Amnistía Internacional de 2011 o años anteriores*, disponible en: www.amnesty.org/es/ e informes sobre Siria contenidos en El Informe Mundial de *Human Rights Watch* para 2011 y los años previos, disponible en inglés en: <http://www.hrw.org/node/79288>.

¹¹⁷ En algunos casos, la responsabilidad individual por actos excluibles puede ser presunta si la pertenencia o la participación en las actividades de un grupo particularmente violento es voluntaria. Una guía detallada sobre la interpretación y aplicación del artículo 1F de la Convención puede encontrarse en ACNUR, *Directrices Sobre Protección Internacional No. 5: La aplicación de las cláusulas de exclusión: Artículo 1F de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiado*, 4 de septiembre de 2003, HCR/GIP/03/05, disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2004/2554>; y *Documento del ACNUR sobre la aplicación de las cláusulas de exclusión: el artículo 1F de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados*, 4 de septiembre de 2003, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2004/2552>.

refugiados, que puede quedar en evidencia por el regreso a Siria. Las personas que han regresado a Siria por esta razón tendrían que ser identificadas como combatientes o elementos armados de acuerdo con la orientación anterior (párrafo 25).

Solidaridad y responsabilidad compartida

33. El ACNUR ha advertido constantemente que se deben tomar medidas inmediatas para mitigar los riesgos de desbordamiento regional del conflicto, y con el fin de prevenir la desestabilización de los países vecinos de Siria. Se necesitan que se tomen medidas sólidas y oportunas de solidaridad internacional, más que nunca, para apoyar a los países vecinos y los países de la región en sus esfuerzos por proteger y asistir a las personas que huyen de Siria¹¹⁸. Esto incluye, *inter alia*, la participación activa (y un financiamiento generoso) de los actores humanitarios y de desarrollo para ayudar a las comunidades de acogida a fortalecer su infraestructura y sus servicios públicos, apoyando la absorción constante de grandes números de refugiados en sus comunidades.
34. El ACNUR reitera, con una renovada urgencia ante las presiones cada vez mayores y una afluencia renovada en los Estados vecinos de Siria, su llamamiento a los Estados más allá de la región inmediata de Siria para explorar formas concretas y significativas de expresión de solidaridad. Los Estados vecinos no podrán mantener la inmensa carga y responsabilidades de protección que actualmente están asumiendo sin medidas de solidaridad significativas y sustanciales, que deben ir más allá de las ofertas realizadas hasta el momento. La escalada del conflicto en Irak, los incidentes de seguridad constantes en Líbano, los desafíos que enfrenta Turquía en la preparación de una respuesta a la reciente afluencia de refugiados sirios a un ritmo sin precedentes, así como los informes de un aumento en las tensiones sociales entre los refugiados y las comunidades de acogida sirven como prueba del impacto desestabilizador de la afluencia de refugiados sirios en la región. Además de la solidaridad que tanto se necesita a través de nuevas contribuciones financieras y de otro tipo a los países afectados de la región para abordar las necesidades de desarrollo humanitarias y de emergencia¹¹⁹, la solidaridad debe consistir en generosos programas de admisión humanitaria, reasentamiento u otras formas de admisión¹²⁰, como reuniones familiares simplificadas, extendidas y expeditas, procedimientos de visa y la extensión de visas de estudiantes o de empleo. La creación de programas de admisión legal y el aumento en la cooperación en identificar soluciones duraderas para los refugiados también podrían contribuir en la reducción del número de personas que actualmente no tienen otras opciones para alcanzar la seguridad que embarcar viajes riesgosos por barco o por tierra.
35. El ACNUR se siente alentado por las recientes ofertas que representan diferentes formas de solidaridad¹²¹, pero insta a estos Estados a hacer más y a otros Estados a unirse a este esfuerzo¹²², ante una crisis de dimensiones sin precedentes en un entorno de seguridad regional cada vez más volátil.
36. Por último, la solidaridad puede y debe ser expresada garantizando el trato¹²³ y la protección adecuada

¹¹⁸ ACNUR, *Nota de antecedentes sobre solidaridad internacional, responsabilidad compartida y distribución de las cargas sobre los asuntos pertinentes a refugiados*, 26 de agosto de 2014, disponible en inglés en: <http://www.unhcr-northernregion.org/print/media/artikel/84bb28a5190e0264d14538aedecb65ac/background-note-on-international-sol.html>; ACNUR, *Reunión Ministerial de Coordinación de los principales países de acogida de refugiados sirios en Jordania*, 4 de mayo de 2014, disponible en inglés en: <http://shar.es/1anw9P>. Véase también Jordan Times, *Vecinos de Siria quieren más del mundo para manejar la carga de refugiados*, 4 de mayo de 2014, disponible en inglés en: <http://www.jordantimes.com/news/local/syria-neighbours-want-more-world-handle-refugee-burden>.

¹¹⁹ Véase, por ejemplo, ACNUR, *Reunión Ministerial de Coordinación entre los principales países de acogida de refugiados sirios en Jordania*, 4 de mayo de 2014, disponible en inglés en: <http://shar.es/1anw9P>.

¹²⁰ De acuerdo al Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados, António Guterres, "(...) El reasentamiento y otros programas de admisión humanitaria son vitales y pueden salvar la vida de víctimas del conflicto en Siria. Esto representa otra expresión de solidaridad con el país de acogida y las comunidades que han sufrido el impacto de este terrible conflicto en su economía y sociedad." (traducción libre); ACNUR, *Nuevos sitios para reasentamiento ofrecidos a los refugiados sirios*, 27 de junio de 2014, disponible en inglés en: <http://www.unhcr.org/53ad92ff6.html>.

¹²¹ El ACNUR ha solicitado a los Estados proveer reasentamiento y admisión voluntaria a 30.000 refugiados sirios en el 2013 y 2014. El ACNUR también hizo un llamado a los Estados para que adopten compromisos multianuales con miras hacia el objetivo de proveer reasentamiento y otras formas de admisión para los 100.000 refugiados sirios en el 2015 y 2016. La mayoría de ofertas recibidas hasta la fecha vienen de países europeos, con Alemania habiendo ofrecido más de la mitad del total global. Adicionalmente, Estados Unidos se ha comprometido a un número abierto de reasentamientos; ACNUR, *Encontrando Soluciones para Refugiados Sirios – Reasentamiento y Otras Formas de Admisión de Refugiados Sirios*, 11 de agosto de 2014, disponible en inglés en: <http://www.unhcr.org/52b2febafc5.pdf>; ACNUR, *ACNUR insta a los países a hacer más por los refugiados en Europa*, 11 de julio de 2014, <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/acnur-insta-a-los-paises-a-hacer-mas-por-los-refugiados-sirios-en-europa/>; ACNUR, *Nuevos sitios para reasentamiento ofrecidos a los refugiados sirios*, 27 de junio de 2014, disponible en inglés en: <http://www.unhcr.org/53ad92ff6.html>.

¹²² ACNUR, *Refugiados sirios en Europa: lo que Europa puede hacer para asegurar la protección y la solidaridad*, 11 de julio de 2014, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/53b69f574.html>.

¹²³ El establecimiento de límites estrictos y salvaguardas en el uso de la detención, combinado con la aplicación de medidas alternativas a la detención y cualquier medida que mejore las condiciones para solicitantes de asilo que esperan la decisión sobre su protección, también son

para el aun relativamente pequeño número de sirios que llegan a países más lejanos directamente desde Siria, a través de los países de la región o por vía marítima, garantizándoles el acceso al territorio y a procedimientos de asilo rápidos y justos. Se necesitan enfoques de protección generosos, que se reflejen en la no penalización de quienes llegan sin documentos de identidad (o de otra forma irregular) y en altas tasas de reconocimiento de la condición de refugiado, junto con la concesión de los derechos asociados.

Futuros acontecimientos

37. Esta guía se actualizará conforme se desarrolle la situación en Siria. Todas las decisiones relacionadas con las necesidades de protección internacional para los civiles que huyen de Siria deben basarse en la información actualizada sobre la seguridad, los derechos humanos y la situación humanitaria en el país.

elementos importantes para la respuesta que se da a las llegadas procedentes de Siria en estos países. Véase: ACNUR, *Directrices sobre los criterios y estándares aplicables a la detención de solicitantes de asilo y las alternativas a la detención*, 2012, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2013/9045>.